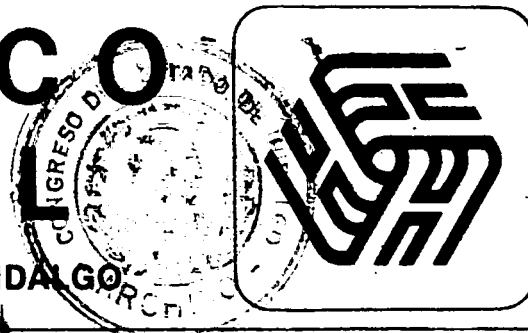




PERIODICO OFICIAL

DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO



TOMO CXVIII

Pachuca de Soto, Hgo., a 8 de Febrero de 1985

NUM. 7

Registrado como artículo de 2a. clase con fecha
23 de septiembre de 1931

Director: **Profr. José Guadarrama Márquez**
Director General de Gobernación

Supervisor: **Profr. Gonzalo Enríquez Toledo**
Jefe del Depto. de la Gaceta de Gobierno

Teléfonos: 3-02-33, 3-06-24 y 3-06-34

Palacio de Gobierno

Con el objeto de facilitar la oportuna publicación de Edictos, Avisos y demás disposiciones de carácter legal que causan impuestos según la Ley de Hacienda en vigor, así como para evitar innecesarias devoluciones y demoras, se recuerda a las personas interesadas, así como a los C.C. Administradores y Recaudadores de Rentas del Estado, no omitan la razón de entero de derechos especificando las veces que debe publicarse, los números de la partida y hoja del Diario General de Ingresos en que consta la data correspondiente, legalizándola con el sello de la Oficina respectiva y firma del Exactor.

SUMARIO:

Solicitud de Expropiación en el Ejido SAN MATEO,
Municipio de Tepetitlán, Hgo.

Pág. 1

Fe de ERRATAS de la Ley sobre Obras Públicas,
Construcciones y Agua Potable.

Págs. 2—3

Solicitud de Expropiación en el Ejido TEPETATES,
Municipio de Tepeapulco, Hgo.

Págs. 1—2

AVISOS JUDICIALES Y DIVERSOS

Págs. 3-36

GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE RECURSOS HIDRAULICOS

México D.F., 2 de Febrero de 1954.

C. JEFE DEL DEPARTAMENTO AGRARIO.
CALLE LOPEZ No. 14.
C I U D A D.

Atención: OFICINA DE EXPROPIACIONES.

De conformidad con el Art. 286 del Código Agrario, esta Secretaría solicita de ese Departamento a su digno cargo, la expropiación de los bienes que abajo se citan, pertenecientes al Ejido de San Mateo, Mpio. de Tepetitlán Estado de Hidalgo.

I.—Los bienes por expropiar son los siguientes:
5.9300 Has. de terreno de riego: 2.1000 Has. de terreno de temporal: 67.5800 Has. de terreno cerril: 282 atn.l. de cerca de piedra, y 56 nopales.

II.— Los bienes mencionados se encuentran dentro del vaso de la Presa de Endó, Hgo.

III.— La causa de utilidad pública que se invoca es la especificada en el párrafo 2° de la Ley de Riegos.

IV.— En cumplimiento de lo que dispone el Acuerdo Presidencial de 15 de abril de 1953, corresponde a ese Departamento gestionar que se determinen los valores de los bienes afectados para los efectos de la indemnización.

V.— Anexo se servirá usted encontrar una copia del plano topográfico del vaso de la Presa de Endó, con la ubicación de los terrenos afectados.

Atentamente.—El Secretario.—EDUARDO CHAVEZ.—Rúbrica.

SECRETARIA DE AGRICULTURA Y RECURSOS HIDRAULICOS

México, D.F., a 26 Febrero 1982.

C. LIC. GUSTAVO CARVAJAL MORENO
Secretario de la Reforma Agraria
P r e s e n t e.

En el programa de obras que ejecuta el Gobierno Federal por conducto de la Comisión de Aguas del Valle de México, Dependencia de esta Secretaría, está considerado el suministro de agua potable al Area metropolitana de la ciudad de México y poblaciones asentadas en la Cuenca del Valle de México, para dar cumplimiento a los objetivos señalados a este Organismo, en el Decreto del Poder Ejecutivo Federal, publicado en el Diario Oficial el 18 de agosto de 1972.

Como consecuencia de lo anterior, se ha proyectado la construcción del Sistema Apan—Chiconautla, consistente en la captación de aguas del subsuelo, propiedad de la Nación, a fin de satisfacer la demanda de ese recurso, por lo que se requiere la construcción de una batería de pozos en el Ejido de Tepetates, Municipio de Tepeapulco, Estado de Hidalgo; en tal virtud es necesaria una superficie de 00—05—50 Has., de terrenos del poblado antes mencionado, según plano CA—D5—56 que en copias heliográficas se adjuntan a esta solicitud.

Considerando que los terrenos antes mencionados, son del régimen de propiedad ejidal y que la construcción de estas obras obedecen a una causa de utilidad pública, comprendida dentro de lo preceptuado por la fracción VIII del Artículo 112 de la Ley Federal de la Reforma Agraria, se promueve la expropiación de esos inmuebles a favor de la Nación, de acuerdo a las características que señalo a continuación, para dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 343 de la Ley antes citada.

BIENES POR EXPROPIAR

Los bienes por expropiar, materia de esta solicitud se encuentran sujetos al régimen ejidal y se trata de tierras de temporal y agostadero, con superficie de 00—05—50 Has., con las siguientes medidas y colindancias:

Predio No. 1.— Al Noreste en 20.00 Mts. con Canal El Caracol, al Suroeste en 20.00 Mts. con derecho de vía del Ferrocarril México—Veracruz, al Noroeste en 5.00 Mts. con inmueble del que se segrega, al sureste en 5.00 Mts. con inmueble del que se segrega.

Predio No. 2.— Al Noreste en 20.00 Mts. con Canal El Caracol, al Suroeste en 20.00 Mts. con derecho de vía del Ferrocarril México—Veracruz, al Noroeste en 6.20 Mts. con inmueble del que se segrega, al Sureste en 6.20 Mts. con inmueble del que se segrega.

Predio No. 3.— Al Noreste en 20.00 Mts. con Canal El Caracol, al Suroeste en 20.00 Mts. con derecho de vía del Ferrocarril México—Veracruz, al Noroeste en 5.30 Mts. con inmueble del que se segrega, al Sureste en 5.30 Mts. con inmueble del que se segrega.

Predio No. 4.— Al Noreste en 20.00 Mts. con Canal El Caracol, al Suroeste en 20.00 Mts. con derecho de vía del Ferrocarril México—Veracruz, al Noroeste en 5.60 Mts. con inmueble del que se segrega, al Sureste en 5.60 Mts. con inmueble del que se segrega.

Predio No. 5.— Al Noroeste en 20.00 Mts. con Canal el Caracol, al Suroeste en 20.00 Mts. con derecho de vía del Ferrocarril México—Veracruz, al Noroeste en 5.40 Mts. con inmueble del que se segrega, al Sureste en 5.40 Mts. con inmueble del que se segrega.

DESTINO DE LOS BIENES

Los terrenos por expropiar, forman parte de la obra hidráulica proyectada, la cual consiste en abastecer de agua potable al Area Metropolitana de la Ciudad de México, siendo necesaria la construcción de una batería de pozos y las instalaciones indispensables a fin de operar adecuadamente la obra mencionada; en consecuencia quedarán incorporados a la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, Comisión de Aguas del Valle de México, para destinarse al servicio público federal de suministro de agua en bloque a las autoridades encargadas de su distribución.

CAUSA DE UTILIDAD PUBLICA

La causa que se invoca es la señalada en la fracción VIII del artículo 112 de la Ley de Reforma Agraria.

INDEMNIZACION QUE SE PROPONE

La indemnización que se cubrirá al ejido por los bienes materiales que se afecten con motivo de esta solicitud, será la que corresponda al avalúo que para tal efecto realice la Secretaría de Asentamientos Humanos y Obras Públicas.

DOCUMENTOS PROBATORIOS

Se acompañan al presente, cuatro copias heliográficas del plano No. CA—D—5—56 en el que se señalan las áreas de afectación del ejido antes mencionado.

En los términos anteriores, suplico a usted tener por promovida la expropiación de los terrenos ejidales en cuestión y en su caso, previos trámites correspondientes, gestionar la expedición del Decreto Presidencial correspondiente.

Reitero a usted las seguridades de mi más atenta y distinguida consideración.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—El Secretario de Agricultura y Recursos Hidráulicos y Presidente de la Comisión.—FRANCISCO MERINO RABAGO.—Rúbrica.

GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO

FE DE ERRATAS

LEY SOBRE OBRAS PUBLICAS, CONSTRUCCIONES Y AGUA POTABLE.

TRANSITORIOS:

PRIMERO.—Queda igual.

SEGUNDO.—Dice: "Queda derogada la Ley sobre Obras Públicas, Construcciones y Agua Potable, Decreto Número 79 del H. Congreso del Estado, publicado en suplemento al Periódico Oficial del 10. de Octubre de 1972".

DEBE DECIR:

SEGUNDO.—Queda derogada la Ley sobre Obras Públicas, Construcciones y Agua Potable, éstas dos últimas en lo que a Obras Públicas se refiere; Decreto número 79 del H. Congreso del Estado, publicado en suplemento al Periódico Oficial del 10. de Octubre de 1972.

TERCERO.—Queda igual.

CUARTO.—Queda igual.

Pachuca, Hgo., 31 de Enero de 1985.

El Presidente de la Diputación Permanente del Honorable Congreso Const. del Estado.—DIP. LIC. JAIME DANIEL BAÑOS PAZ.—Rúbrica.

Por lo tanto mando se imprima, publique y circule para su debido cumplimiento, Fe de Erratas de la Ley sobre Obras Públicas, Construcciones y Agua Potable vigente en el Estado.

Dado en el Palacio del Poder Ejecutivo, en la Ciudad de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, a los cuatro días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y cinco.

El Gobernador Constitucional del Estado.—ARQ. GUILLERMO ROSSELL.—Rúbrica.

El Secretario General de Gobierno.—EFRAIN ARISTA RUIZ.—Rúbrica.

AVISOS JUDICIALES Y DIVERSOS

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA TULANCINGO, HGO. E D I C T O

1127

PAULINO ESPINOSA MALDONADO, promueve Diligencias Información Testimonial Ad-Perpétuam, justificar hecho posesión, derecho propiedad respecto rústico ubicado Santa Elena Paliseca, Mpio. Cuautepéc, Hgo., medidas y colindancias obran expediente número 806/984. Publíquese TRES VECES consecutivas ocho en ocho días Periódico Oficial del Estado y RUTA se edita esta ciudad, lugares públicos de costumbre. Convóquese personas créanse derecho predio referencia, preséntense deducirlo término legal. 3—1

Tulancingo, Hgo., 6 Dic. 1984.—El C. Actuario.—LIC. ANGEL ROLDAN ARANA.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Tulancingo, Hgo.—Derechos enterados Dic. 10 1984

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA ACTOPAN, HGO.

E D I C T O:

MELITON, ALBINO, FELIPE MARTIN PEREZ, promueve Información Testimonial Ad—Perpétuam, acreditar derechos posesión, propiedad virtud prescripción positiva respecto de los 3 predios denominados "LA VIVIENDA", ubicados Cerritos, Mpio. Santiago de Anaya, Hgo. Medidas y colindancias obran exp. 216/984, Auto admite ordena publicarse presente 2 veces Periódicos Oficial del Estado y El Sol de Hidalgo, Pachuca, Hgo.

Personas mejores derechos los hagan valer.

2—1

Actopan, Hgo., 19 de Octubre 1984.—El C. Actuario.—P.D.D. NICOLAS RAMIREZ GOMEZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados Dic. 10 1984.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ACTOPAN, HGO.

E D I C T O:

HILARIO CANO CALLEJAS, promueve Información Testimonial Ad—Perpétuam acreditar derechos posesión y propiedad virtud prescripción positiva respecto predio rústico denominado "LA PALOMA", ubicado en el Mezquital Mpio. de Santiago de Anaya, Hgo., Medidas y colindancias obran exp. 432/984. Auto admite ordena publicarse 2 veces consecutivas Periódicos Oficial del Estado y El Sol de Hidalgo de Pachuca, Hgo.

Personas con mejores derechos háganlos valer.

2—1

Actopan, Hgo., Diciembre 10 de 1984.—El C. Actuario.—Lic. LETICIA HDEZ. OLGUIN.—Rúbrica.

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados Dic. 11 1984.

5/1125

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

HUICHAPAN, HGO.

E D I C T O:

VALERIANO HERNANDEZ RAMIREZ, promueve Información Ad—Perpétuam, fin decláresele propietario predio rústico "LA MESA DE GANDHO", ubicado Gandhó, Tecozautla.—Empadronado NOMBRE PROMOVENTE, número RP/167.—Medidas y linderos constan expediente 248/984.

Convócase personas derecho oponerse, háganlo valer oportunamente.

Cumplimiento artículo 3029 Código Civil, publíquese presente DOS VECES consecutivas, periódicos OFICIAL DEL ESTADO Y SOL DE HIDALGO, Pachuca, Hgo.

2—1

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—Huichapan, Hgo., a 6 de Diciembre de 1984.—El Secretario del Juzgado.—C.P.D.D. ERASMO HERNANDEZ ROJO.—Rúbrica

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados Dic. 7 1984.

5/1125

5/027

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

HUICHAPAN, HGO.

EDICTO:

FRANCISCO MARTINEZ CHAVEZ, promueve Información Ad—Perpétuam, fin decláresele propietario predio rústico "EL NARANJO", ubicado Vitejhé, éste municipio. Empadronado NOMBRE PROMOVENTE. Número P/62. Medidas y linderos constan expedientes 247/984.

Convócase personas derecho oponerse, háganlo valer oportunamente.

Cumplimiento artículo 3029 Código Civil, publíquese presente DOS VECES CONSECUTIVAS; periódico OFICIAL DEL ESTADO Y SOL DE HIDALGO, Pachuca, Hgo.

2—1

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—Huichapan, Hgo., 6 de Diciembre de 1984.—El Secretario del Juzgado.—C.P.D.D. ERASMO HERNANDEZ ROJO.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Huichapan, Hgo.—Derechos enterados Dic. 7 84.

5/1129

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ZIMAPAN, HGO.

EDICTO:

FRANCISCO CRUZ BERMUDEZ, ha promovido en este Juzgado Diligencias de Información Testimonial Ad—Perpétuam, del predio rústico "BOXTHO", ubicado en Danghú municipio de Tasquillo, de éste Distrito Judicial, medidas y colindancias obran expediente 280/984.

Se hace del conocimiento del interesado mejores derechos los reclamen oportunamente, el presente edicto se publica por dos veces consecutivas, en los Periódicos Oficial del Estado y El Sol de Hidalgo, que se editan en la Ciudad de Pachuca, Hidalgo.

2—1

Zimapán, Hgo., noviembre 12 de 1984.—EL Secretario del Juzgado.—P.D.D. GLORIA LOPEZ ALAMILLA.—Rúbrica.

Administración de Rentas.—Zimapán, Hgo.—Derechos enterados Dic. 3 1984.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ZIMAPAN, HGO.

EDICTO:

JUAN ISIDORO RAMOS promueve éste Juzgado Diligencias Jurisdicción Voluntaria Información Testimonial Ad—Perpétuam, acreditar derechos propiedad y posesión prescripción positiva predio rústico denominado "LA MESA" ubicado Temuthé éste municipio. Medidas y Colindancias obran expediente número 170/984.

Cumplimiento artículo 3029 Código Civil, publíquese Edictos dos veces consecutivas Periódicos "Oficial del Estado" y "El Hidalguense" editan Pachuca, Hidalgo, convocándose personas crean tener derechos sobre inmueble indicado dedúzcanlo legalmente.

2—1

Zimapán, Hidalgo, Diciembre 14 de 1984.—Los testigos de Asistencia.—EMMA BRITO CALLEJAS.—Rúbrica.—PATRICIA MEJIA HERNANDEZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados Ene. 7 1985.

5/1129

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ZIMAPAN, HGO.

EDICTO:

EMILIO CORONA RESENDIZ, ha promovido en éste Juzgado Diligencias de Información Testimonial Ad—Perpétuam, de los predios rústicos denominados "BOXTHO" y "LA PALMA", ubicados en la comunidad de Danghú municipio de Tasquillo, de éste Distrito Judicial, medidas y colindancias obran en el expediente 274/984.

Se hace del conocimiento del interesado mejores derechos los reclamen oportunamente, el presente edicto se publica por dos veces consecutivas, en los Periódicos Oficial del Estado y El Sol de Hidalgo, que se editan en la ciudad de Pachuca, Hidalgo.

2—1

Zimapán, Hgo., Noviembre 8 de 1984.—El Secretario del Juzgado.—P.D.D. GLORIA LOPEZ ALAMILLA.—Rúbrica.

Administración de Rentas.—Zimapán, Hgo.—Derechos enterados Dic. 3 1984.

5/028

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ACTOPAN, HGO.

E D I C T O:

FLORENCIO CORTES PEÑA, promueve éste Juzgado diligencias de Información Testimonial Ad—Perpétuam, acreditar derechos posesión y propiedad virtud prescripción positiva respecto de los predios rústicos denominados "TIERRA NUEVA" y "EL TEPETATE", ubicados en Dengandhó de Juárez, Hgo. medidas y colindancias obran exp. No. 705/984. Auto admite diligencias ordena publicarse tres veces Periódicos Oficial del Estado y El Sol de Hidalgo, de Pachuca, Hgo. Personas con mejores derechos háganlos valer.

3—1

Actopan, Hgo., 27 Nov. 1984.—El C. Actuario.—LIC. LETICIA HERNANDEZ OLGUIN.—Rúbrica.

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados Ene. 7 1985.

5/028

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ACTOPAN, HGO.

E D I C T O:

MARIA GUADALUPE ANGELES DE ESPARZA, promueve diligencias éste Juzgado Información Testimonial Ad—Perpétuam, acreditar derechos, posesión y propiedad virtud prescripción positiva respecto un predio denominado "AMOR EN UN CAMPO", ubicado en Jiadhi, municipio del Arenal, Hgo. Medidas y Colindancias obran Exp. No. 719/984. Auto admite diligencias ordena publicarse tres veces consecutivas en los Periódicos Oficial del Estado y El Sol de Hidalgo, de Pachuca, Hgo. Personas con mejores derechos háganlos valer.

3—1

Actopan, Hgo., 27 de Nov. 1984.—El C. Actuario.—Lic. LETICIA HDEZ. OLGUIN.—Rúbrica.

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados Enero 7 1985.

1124

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

IXMIQUILPAN, HGO.

E D I C T O

J. CRUZ ACOSTA CHAVEZ, promueve este Juzgado Diligencias Información Testimonial Ad—Perpétuam, respecto predio rústico denominado "EL DURAZNO" ubicado término San Lucas, Municipio Alfajayucan, Hgo., medidas y linderos obran expediente número 313/984. Auto fecha 6 noviembre actual da entrada producción manda publicar presente TRES VECES consecutivas Periódico Oficial del Estado y Sol de Hidalgo

de Pachuca, Hgo., así como su fijación lugares públicos de costumbre. Personas créanse igual o mejor derecho, háganlos valer legalmente.

3—1

Ixmiquilpan, Hgo., Noviembre 9 1984.—El Secretario Civil.—P.D.D. C. JOSE ALFREDO TELLEZ RODRIGUEZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo.—Derechos enterados Dic. 10 1984

5/1049

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ZIMAPAN, HGO.

E D I C T O

EMILIANO GONZALEZ ESPINDOLA, ha promovido en éste Juzgado Diligencias de Información Testimonial Ad—Perpétuam, del predio rústico denominado "MUNDO" ubicado en el Pueblo de Guadalupe municipio de Zimapán, Hidalgo, medidas y colindancias obran en el expediente 286/984.

Se hace del conocimiento del interesado mejores derechos los reclamen oportunamente, el presente edicto se publica por dos veces consecutivas en los Periódicos Oficial del Estado y El Sol de Hidalgo, que se editan en la ciudad de Pachuca, Hidalgo.

2—1

Zimapán, Hgo., noviembre 12 de 1984.—El Secretario del Juzgado.—P.D.D. GLORIA LOPEZ ALAMILLA.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo.—Derechos Enterados Noviembre 22 de 1984.

5/1049

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIAS

ZIMAPAN, HGO.

E D I C T O

GUILLERMO RANGEL TREJO, ha promovido en éste Juzgado Diligencias de Información Testimonial Ad—Perpétuam, del predio urbano sin nombre ubicado en ésta ciudad, medidas y colindancias obran en el expediente número 266/984.

Se hace del conocimiento del interesado mejores derechos los reclamen oportunamente, el presente edicto se publica por dos veces consecutivas, Periódicos "Oficial del Estado" y "Sol de Hidalgo", que se editan en la ciudad de Pachuca, Hgo..

2—1

Zimapán, Hgo., octubre 25 de 1984.—El Secretario del Juzgado.—P.D.D. GLORIA LOPEZ ALAMILLA.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo.—Derechos Enterados Noviembre 22 de 1984.

5/1049

5/1122

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ZIMAPAN, HGO.

EDICTO

FRANCISCO ORTIZ OLGUIN, ha promovido en éste Juzgado Diligencias de Información Testimonial Ad-Perpétuam, del predio rústico denominado "LA PLAYA" ubicado en Francisco I. Madero de este Distrito Judicial, medidas y colindancias obran en el expediente 284/984.

Se hace del conocimiento del interesado mejores derechos los reclamen oportunamente, el presente edicto se publica por dos veces consecutivas, en los Periódicos Oficial del Estado y el Sol de Hidalgo, que se editan en la ciudad de Pachuca, Hidalgo.

2—1

Zimapan, Hgo., noviembre 12 de 1984.—El Secretario del Juzgado.—P.D.D. GLORIA LOPEZ ALAMILLA.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca Hgo.—Derechos Enterados 22 Noviembre de 1984.

5/1049

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ZIMAPAN, HGO.

EDICTO

EMILIANO ACOSTA RESENDIZ, promueve éste Juzgado Diligencias Jurisdicción Voluntaria Información Testimonial Ad-Perpétuam, acreditar derechos propiedad y posesión prescripción positiva predios rústicos denominados "SAN PABLO" y "EL MOJO" ubicados en el pueblo de Lázaro Cárdenas éste municipio. Medidas y colindancias obran expediente número 85/984.

Cumplimiento Artículo 3029 Código Civil publíquese edictos dos veces consecutivas Periódicos "Oficial del Estado" y "La Opinión" editan Pachuca, Hidalgo convocándose personas crean tener derecho sobre inmuebles indicados haganlo valer legalmente.

2—1

Zimapan, Hgo., a 29 de mayo de 1984.—El Secretario P.D.D JOSE LUIS SIERRA ZENTENO.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca Hgo.—Derechos Enterados 23 Noviembre de 1984.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

PACHUCA, HGO.

EDICTO

CIRILO FLORES HERNANDEZ, promovió Juicio Jurisdicción Voluntaria S/Información Testimonial Ad-Perpétuam, expediente No. 577/84. Predio Rústico ubicado en el Pueblo de Cerezo Hidalgo, medidas y colindancias obran en el expediente.

Hágase saber a toda persona con igual o mejor derecho posesorio que el promovente sobre el inmueble motivo de éste procedimiento, para que lo ejercite conforme a la Ley, dentro del término de 40 días contados a partir de la última publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Publíquense edictos por 3 tres veces consecutivas en los Periódicos Oficial del Estado y El Sol de Hidalgo. Así como en los tableros notificadores costumbre ésta ciudad.

3—1

Pachuca, Hgo., 30 de noviembre de 1984.—El C. Actuario.—P.D.D. REYNALDO FERREGRINO CAMACHO.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo.—Derechos Enterados Diciembre 6 de 1984.

5/1131

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ACTOPAN, HGO.

EDICTO

LUIS ACOSTA HERNANDEZ, promueve ante Juzgado Diligencias Información Testimonial Ad-Perpétuam, acreditar derechos de posesión Prescripción Positiva respecto de tres predios rústicos denominados LA PALMA, LA COMPUERTA y EL TEZONTLE, ubicados en la Peña, Hidalgo, municipio de Actopan, Hidalgo, medidas y colindancias obran en el expediente 711/84. Auto admite diligencias ordena publicarse tres veces Periódicos Oficial del Estado y Sol de Hidalgo de Pachuca, Hgo.

Personas con mejores derechos han

3—1

Actopan, Hgo., noviembre 26 de 1984.—El C. Actuario.—LIC. LETICIA HERNANDEZ O.—Rúbrica.

Administración de rentas de Pachuca, Hgo.—Derechos Enterados Diciembre 11 de 1984.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

5/081

PACHUCA, HGO.

EDICTO

CONCEPCION BARRAGAN LABRADA, promueve DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA AD—PERPETUAM, Expediente Número 594/82.

Predio urbano con casa ubicado en Calle Belisario Dominguez 103-A antes 105 ciudad, cuyas medidas y colindancias obran en autos.

Hágase saber a toda persona con igual o mejor derecho posesorio que la promovente sobre el inmueble motivo del procedimiento para que lo ejercite conforme a la Ley, dentro del término de cuarenta días contados a partir de última publicación en Periódico Oficial.

Publíquense Edictos tres veces consecutivas en Periódico Oficial del Estado y La Opinión, así como en los tableros notificadores de costumbre.

3—1

Pachuca, Hgo., febrero 8 de 1984.—C. Actuario.—P.D.D. DAVID ORTEGA MARTINEZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo.—Derechos Enterados 10 de febrero de 1984.

5/086

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

TULANCINGO, HGO.

EDICTO

REMATE

ONCE HORAS día DOS de Mayo año en curso próximo celebre Primera Almoneda este Juzgado Predio rústico ubicado San Lorenzo Sayula Municipio de Cuauhtépec, Hgo., dentro Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por Banco de Crédito Rural del Centro Sur, S.A., Vs. RAYMUNDO RAMOS GUERRA, medidas colindancias obran Expediente 366/83, será Postura legal cubra de contado dos terceras partes de \$1'779,300.00 valor pericial, publíquese tres veces consecutivas Periódicos Oficial del Estado y Sol de Tulancingo, así como lugares públicos costumbre.

Convóquense Postores.

3—1

Tulancingo, Hgo., Enero 17 de 1985.—El C. Secretario del Juzgado.—LIC. ARTURO GODINEZ HERNANDEZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas Pachuca, Hgo.—Derechos Enterados 22 de enero de 1985.

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

C. PROFR. JOSE GUADARRAMA MARQUEZ
DIRECTOR DE GOBERNACION
EDIFICIO.

El(la) C. ALBERTO LOPEZ BARRERA, originario (a) y vecino (a) de San Marcos, 2da. Sección Mpio. de Tula de A., Hgo., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de una concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de materiales para construcción en el Mpio. de Tezontepec de Aldama, Hgo.

De conformidad con los Artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas, para que las personas que consideren afectados sus derechos, se opongan a la presente solicitud dentro de un término de quince días a partir de la última publicación.

3-1

Atentamente.—SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—Pachuca, Hgo.—Enero 15 de 1985.—El Secretario General de Gobierno.—EFRAIN ARISTA RUIZ.—Rúbrica.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

TULANCINGO, HGO.

REMATE

ONCE HORAS día 20 de MARZO año en curso, próximo celebrarse Primera Almoneda, éste Juzgado, del predio rústico de la Carretera México—Tuxpan, medidas y colindancias obran exp. 255/83. Será postura legal cubra de contado dos terceras partes de \$365,000.00 valor pericial, publíquese tres veces consecutivas periódico OFICIAL DEL ESTADO y SOL DE TULANCINGO, y lugares de costumbre. Convóquense postores.

3—1

Tulancingo, Hgo., a 18 de Enero de 1984.—El Actuario.—P.D.D. GUADALUPE SOLIS SIBRIAN.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo., Derechos Enterados.—Febrero 8 de 1985.

5/153

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

C. PROFR. JOSE GUADARRAMA MARQUEZ
DIRECTOR DE GOBERNACION
EDIFICIO.

El (la) C. NORMA LUISA LEAL ISLAS, originario (a) y vecino (a) de Pachuca, Hgo., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de una concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de pasajeros en automóvil de alquiler de sitio en el CEUNI, Mpio. de Mineral de la Reforma, Hgo.

De conformidad con los Artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas, para que las personas que consideren afectados sus derechos, se opongan a la presente solicitud dentro de un término de quince días a partir de la última publicación.

3-1

Atentamente.—SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—Pachuca, Hgo.—Enero 25 de 1985.—El Secretario General de Gobierno.—EFRAIN ARISTA RUIZ.—Rúbrica.

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

C. PROFR. JOSE GUADARRAMA MARQUEZ
DIRECTOR DE GOBERNACION
EDIFICIO.

El (la) C. MARIA CRUZ ROSALES, originario (a) y vecino (a) de Pachuca, Hgo., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de una concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de pasajeros en automóvil de alquiler de sitio en el Frac. el Alamo, Mpio. de Mineral de la Reforma, Hgo.

De conformidad con los Artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas, para que las personas que consideren afectados sus derechos, se opongan a la presente solicitud dentro de un término de quince días a partir de la última publicación.

3-1

Atentamente.—SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—Pachuca, Hgo.—Enero 2 de 1985.—El Secretario General de Gobierno.—EFRAIN ARISTA RUIZ.—Rúbrica.

C. PROFR. JOSE GUADARRAMA MARQUEZ
DIRECTOR DE GOBERNACION
EDIFICIO.

El (la) C. EDMUNDO RAMIREZ BAÑOS, originario (a) y vecino (a) de Pachuca, Hgo., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de una concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de pasajeros en automóvil de alquiler de sitio en el Frac. el Alamo, Mpio. de Mineral de la Reforma, Hgo.

De conformidad con los Artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas, para que las personas que consideren afectados sus derechos, se opongan a la presente solicitud dentro de un término de quince días a partir de la última publicación.

3-1

Atentamente.—SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—Pachuca, Hgo.—Enero 2 de 1985.—El Secretario General de Gobierno.—EFRAIN ARISTA RUIZ.—Rúbrica.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

TULANCINGO, HGO.

EDICTO

REMATE

ONCE HORAS día VEINTIUNO de Mayo año en curso próximo celebrase Primera Almoneda este Juzgado predio ubicado en el Pedregal de San José del Municipio de Santiago Tulantepec, Hgo., dentro Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por Banco de Crédito Rural del Centro Sur, S.A., en contra MARIO ISLAS CURIEL, medidas colindancias obran expediente 657/83, será postura legal cubra de contado dos terceras partes de \$ 600,000.00, valor pericial, publíquese tres veces consecutivas Periódico Oficial del Estado y Sol de Tulancingo, así como lugares públicos costumbre. Convóquense postores.

3—1

Tulancingo, Hgo., Febrero 6 de 1985.—El C. Actuario.—LIC. HUGO CORTES OSORNO.—Rúbrica.

Administración de Rentas Pachuca, Hgo.—Derechos Enterados.—Febrero 11 de 1985.

5/056

5/056

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

C. PROFR. JOSE GUADARRAMA MARQUEZ
DIRECTOR DE GOBERNACION
EDIFICIO.

El (la) C. MA. TERESA CABRERA BALTAZAR originario (a) y vecino (a) de Pachuca, Hgo., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de una concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de pasajeros en automóvil de alquiler de sitio con ubicación en Fracc. el Alamo, Mpio. de Mineral de la Reforma, Hgo.

De conformidad con los Artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas, para que las personas que consideren afectados sus derechos, se opongan a la presente solicitud dentro de un término de quince días a partir de la última publicación.

3-1

Atentamente.—SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—Pachuca, Hgo.—3 de enero de 1985.—El Secretario General de Gobierno.—EFRAIN ARISTA RUIZ.—Rúbrica.

5/056

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

C. PROFR. JOSE GUADARRAMA MARQUEZ
DIRECTOR DE GOBERNACION
EDIFICIO.

El (la) C. RUBEN MARQUEZ VERA, originario (a) y vecino (a) de Pachuca, Hgo., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de una concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de pasajeros en automóvil de alquiler de sitio en el Fraccionamiento el Alamo, Hgo, Mpio. de Mineral de la Reforma, Hgo.

De conformidad con los Artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas, para que las personas que consideren afectados sus derechos, se opongan a la presente solicitud dentro de un término de quince días a partir de la última publicación.

3-1

Atentamente.—SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—Pachuca, Hgo.—4 de enero de 1985.—El Secretario General de Gobierno.—EFRAIN ARISTA RUIZ.—Rúbrica.

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

C. PROFR. JOSE GUADARRAMA MARQUEZ
DIRECTOR DE GOBERNACION
EDIFICIO.

El (la) C. CATALINA SAMPERIO MANJARREZ, originario (a) y vecino (a) de esta ciudad de Pachuca, Hgo., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de una concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de pasajeros en automóvil de alquiler de sitio en el Fraccionamiento "El Alamo", Mpio. de Mineral de la Reforma, Hgo.

De conformidad con los Artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas, para que las personas que consideren afectados sus derechos, se opongan a la presente solicitud dentro de un término de quince días a partir de la última publicación.

3-1

Atentamente.—SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—Pachuca, Hgo.—4 de enero de 1985.—El Secretario General de Gobierno.—EFRAIN ARISTA RUIZ.—Rúbrica.

5/056

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

C. PROFR. JOSE GUADARRAMA MARQUEZ
DIRECTOR DE GOBERNACION
EDIFICIO.

El (la) C. MARTIN VILLARREAL UGALDE, originario (a) y vecino (a) de Pachuca, Hgo., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de una concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de pasajeros en automóvil de alquiler de sitio en CEUNI, Mpio. de Mineral de la Reforma, Hgo.

De conformidad con los Artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas, para que las personas que consideren afectados sus derechos, se opongan a la presente solicitud dentro de un término de quince días a partir de la última publicación.

3-1

Atentamente.—SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—Pachuca, Hgo.—10 de enero de 1985.—El Secretario General de Gobierno.—EFRAIN ARISTA RUIZ.—Rúbrica.

5/061

5/058

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

C. PROFR. JOSE GUADARRAMA MARQUEZ
DIRECTOR DE GOBERNACION
E D I F I C I O.

El (la) C. LEOPOLDO AGUILAR PAREDES, originario (a) y vecino (a) de Tula de Allende, Hgo., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de una concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de materiales para la construcción en el Mpio. de Tula de Allende, Hgo.

De conformidad con los Artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas, para que las personas que consideren afectados sus derechos, se opongan a la presente solicitud dentro de un término de quince días a partir de la última publicación.

3-1

Atentamente.—SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—Pachuca, Hgo.—Enero 10 1985.—El Secretario General de Gobierno.—EFRAIN ARISTA RUIZ.—Rúbrica.

5/059

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

C. PROFR. JOSE GUADARRAMA MARQUEZ
DIRECTOR DE GOBERNACION
E D I F I C I O.

El (la) C. ROGELIO VARGAS TORRES, originario (a) y vecino (a) de Mineral del Monte, Hgo., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de dos concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de materiales para construcción en el Mpio. del Mineral del Monte, Hgo.

De conformidad con los Artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas, para que las personas que consideren afectados sus derechos, se opongan a la presente solicitud dentro de un término de quince días a partir de la última publicación.

3-1

Atentamente.—SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—Pachuca, Hgo.—Enero 8 1985.—El Secretario General de Gobierno.—EFRAIN ARISTA RUIZ.—Rúbrica.

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

C. PROFR. JOSE GUADARRAMA MARQUEZ
DIRECTOR DE GOBERNACION
E D I F I C I O.

El (la) C. RAMON ALAMILLA ORTIZ, originario (a) y vecino (a) de Ixmiquilpan, Hgo., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de una concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de materiales para construcción en el Mpio. de Ixmiquilpan, Hgo.

De conformidad con los Artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas, para que las personas que consideren afectados sus derechos, se opongan a la presente solicitud dentro de un término de quince días a partir de la última publicación.

3-1

Atentamente.—SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—Pachuca, Hgo.—Diciembre 12 1984.—El Secretario General de Gobierno.—EFRAIN ARISTA RUIZ.—Rúbrica.

5/059

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

C. PROFR. JOSE GUADARRAMA MARQUEZ
DIRECTOR DE GOBERNACION
E D I F I C I O.

El (la) C. ANGEL ORTIZ VIDAL, originario (a) y vecino (a) de Pachuca, Hgo., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de una concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de materiales para construcción en el Mpio. del Mineral del Monte Pachuca y Viceversa.

De conformidad con los Artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas, para que las personas que consideren afectados sus derechos, se opongan a la presente solicitud dentro de un término de quince días a partir de la última publicación.

3-1

Atentamente.—SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—Pachuca, Hgo.—Enero 3 1985.—El Secretario General de Gobierno.—EFRAIN ARISTA RUIZ.—Rúbrica.

5/162

5/159

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
ATOTONILCO EL GRANDE, HGO.
EDICTO.

EMILIA TORRES CANO promueve este Juzgado Información Ad-Perpetuam para justificar posesión prescriptiva predio ubicado este Municipio; medidas y colindancias constan expediente; hágase conocimiento personas interesadas mejores derechos háganlos valer oportunamente, edicto se publicará dos veces consecutivas periódicos Oficial del Estado y La Opinión editanse Pachuca Hidalgo parajes públicos de costumbre.

2—1

Atotonilco el Grande, Hgo., 6 Febrero de 1985.—El C. Secretario del Juzgado.—PDD. SALVADOR DE RAZO JIMENEZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas Pachuca, Hgo., Derechos Enterados Febrero 8 de 1985.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
ACTOPAN, HGO.
EDICTO.

ANTONIO PEREZ BAUTISTA, promueve este Juzgado Diligencias de Información Testimonial Ad-perpetuam, para acreditar derechos de posesión y propiedad respecto a un predio rústico denominado "EL NAJA", ubicado en la Colina del 20, Municipio de Francisco I Madero, Hgo., respectivamente medidas y colindancias obran en el expediente número 472/984.

Auto admite diligencias ordenar publicarse dos veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado y el El Sol de Hidalgo, personas que se crean con derecho háganlos valer.

2—1

Actopan, Hgo., a 30 de Agosto de 1984.—El C. Actuario.—P.D.D. NICOLAS RAMIREZ GOMEZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas Pachuca, Hgo., Derechos Enterados Febrero 8 de 1985.

5/155

5/155

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
ZIMAPAN, HGO.
EDICTO.

AURELIANO AGUILAR RAMOS, promueve este Juzgado Diligencias de Información Testimonial Ad-perpetuam acreditar derechos propiedad por prescripción positiva predio rústico denominado "JOYA", ubicado Puerto Juárez este Municipio, medidas y colindancias obran expediente Civil Número. 213/984.

Cumplimiento artículo 3029 Código Civil vigente en el Estado publíquense por dos veces consecutivas presente edicto Periódicos "Oficial del Estado" y "Sol de Hidalgo", editanse Pachuca, Hidalgo, convocándose personas crean tener derechos sobre predio indicado dedúzcanlo legalmente.

2—1

Zimapan, Hgo., Diciembre 14 de 1984.—Las Testigos de Asistencia.—EMMA BRITO CALLEJAS.—PATRICIA MEJIA HERNANDEZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas Pachuca, Hgo., Derechos Enterados Febrero 6 de 1985.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
ZIMAPAN, HGO.
EDICTO.

EUDELIO TENIENTE ZUÑIGA, promueve este Juzgado Diligencias de Información Testimonial Ad-perpetuam acreditar derechos propiedad por prescripción positiva predio rústico denominado "EL PUERTO", ubicado en San Pedro este Municipio, medidas y colindancias constan expediente Civil Número. 227/984.

Cumplimiento artículo 3029 Código Civil publíquense edictos dos veces consecutivas de siete en siete días periódicos "Oficial del Estado" y "Sol de Hidalgo", editados Pachuca, Hidalgo, convocándose personas crean tener iguales derechos sobre predio indicado, dedúzcanlo legalmente.

2—1

Zimapan, Hgo., Diciembre 14 de 1984.—Las Testigos de Asistencia.—EMMA BRITO CALLEJAS.—PATRICIA MEJIA HERNANDEZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas Pachuca, Hgo., Derechos Enterados Febrero 6 de 1985.

5/061

5/155

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

C. PROFR. JOSE GUADARRAMA MARQUEZ
DIRECTOR DE GOBERNACION
EDIFICIO.

El (la) C. COOPERATIVA LA UNION, S.C.L., originario (a) y vecino (a) de Tula de Allende, Hgo., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de cinco concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de materiales para construcción en el Mpio. de Tula de Allende, Hgo.

De conformidad con los Artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas, para que las personas que consideren afectados sus derechos, se opongan a la presente solicitud dentro de un término de quince días a partir de la última publicación.

3-1

Atentamente.—SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—Pachuca, Hgo.—Enero 10 1985.—El Secretario General de Gobierno.—EFRAIN ARIÁSTA RUIZ.—Rúbrica.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ZIMAPAN, HGO.

EDICTO.

JUANA OSORIO MARTINEZ, promueve este Juzgado Diligencias Jurisdicción Voluntaria Información Testimonial Ad-perpetuam acreditar derechos propiedad y posesión predio rústico denominado "CERRO BLANCO", ubicado Pueblo San Pedro este Municipio, Medidas y colindancias obran expediente número. 296/984.

Cumplimiento artículo 3029 Código Civil publíquense edictos dos veces consecutivas de siete en siete días periódicos "Oficial del Estado" y "Sol de Hidalgo", convocándose personas crean tener derechos sobre inmueble referido, dedúzcanlo legalmente.

2—1

Zimapan, Hgo. Diciembre 30 de 1984.—Las Testigos de Asistencia.—EMMA BRITO CALLEJAS.—MA. TERESA ARTEAGA RAMIREZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas Pachuca, Hgo., Derechos Enterados Febrero 6 de 1985.

5/156

5/155

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

IXMIQUILPAN, HGO.

EDICTO.

JUSTINA GARCIA MARTIN, promueve este Juzgado diligencias Información Testimonial Ad-perpetuam, respecto predios rústicos denominados "VIVIENDA y "PIE DEL CERRO", ubicados términos de Chilcuautla, Hidalgo, este Distrito Judicial. Medidas y colindancias obran expediente número. 14/985.

Auto fechado 17 de los corrientes ordena publicar presente tres veces consecutivas periódicos OFICIAL DEL ESTADO y NUEVO GRAFICO, lugares públicos de costumbre, personas créanse igual o mejor derechos hánalos valer legalmente.

3—1

Ixmiquilpan, Hidalgo., Enero 21 de 1985.—El Secretario del Juzgado.—P.D.D. J. ALFREDO TELLEZ RODRIGUEZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas Pachuca, Hgo., Derechos Enterados Febrero 7 de 1985.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ZIMAPAN, HGO.

EDICTO.

IGNACIO MONTELONGO ARROYO, promueve este Juzgado Diligencias Jurisdicción Voluntaria Diligencias Información Testimonial Ad-perpetuam acreditar derechos propiedad y posesión predio rústico denominado "LA NOPALERA", ubicado en Santiago este Municipio.— Medidas y colindancias obran expediente número. 353/984.

Cumplimiento artículo 3029 Código Civil publíquense edictos dos veces consecutivas de siete en siete días periódicos "Oficial del Estado" y "Sol de Hidalgo", editan Pachuca, Hidalgo, convocándose personas crean tener iguales derechos sobre predio indicado, dedúzcanlo legalmente.

2—1

Zimapan, Hgo., Diciembre 14 de 1984.—Las Testigos de Asistencia.—PATRICIO MEJIA HERNANDEZ.—EMMA BRITO CALLEJAS.—Rúbrica.

Administración de Rentas Pachuca, Hgo., Derechos Enterados Febrero 6 de 1985.

5/046

5/048

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ZIMAPAN, HGO.

EDICTO

ANTONIO MARTINEZ TREJO, promueve éste Juzgado Diligencias Jurisdicción Voluntaria, Información Testimonial Ad—Perpetuam, acreditar derechos propiedad y posesión prescripción positiva predio rústico denominado "PIEDRA AZUL" ubicado Comunidad El Tathi este Municipio. Medidas y colindancias obran expediente número 310/984.

Cumplimiento artículo 3029 Código Civil vigente, publíquense edictos dos veces consecutivas Periódicos "Oficial del Estado" y "Sol de Hidalgo", editan Pachuca, Hidalgo, convocándose personas crean tener derechos sobre predio indicado, háganlo valer legalmente.

2—1

Zimapan, Hgo., noviembre 30 de 1984.—Las Testigos de Asistencia.—EMMA BRITO CALLEJAS. MA. TERESA ARTEAGA RAMIREZ.—Rúbricas.

Administración de Rentas, Pachuca, Hgo.—Derechos Enterados 15 de enero de 1985.

5/046

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ZIMAPAN, HGO.

EDICTO

ALFONSO REYES ALVARADO, promueve éste Juzgado, Diligencias Información Testimonial Ad—Perpetuam, acreditar derechos propiedad y posesión prescripción positiva predios rústicos denominados "LA NOPALERA I", y "LA NOPALERA II", ubicados pueblo La Manzana de Tiña, comunidad Lazaro Cárdenas este Municipio. Medidas y colindancias obran expediente número 304/984.

Cumplimiento artículo 3029 Código Civil publíquense Edictos dos veces consecutivas de siete en siete días, Periódicos "Oficial del Estado" y "Sol de Hidalgo" editan Pachuca, convocándose personas crean tener derecho sobre predios indicados dedúzcanlo legalmente.

2—1

Zimapan, Hgo., noviembre 30 de 1984.—Las Testigos de Asistencia.—EMMA BRITO CALLEJAS. MA. TERESA ARTEAGA RAMIREZ.—Rúbricas.

Administración de Rentas, Pachuca, Hgo.—Derechos Enterados 15 de enero de 1985.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

METZTITLAN, HGO.

EDICTO

ANGELA SERRANO SERRANO, promueve Información Testimonial Ad—Perpetuam, objeto declaresele propietario por prescripción positiva respecto del predio rústico denominado "EL LINDERO" ubicado en los términos del rancho de AYACACINTLA, Municipio y distrito judicial de Metztlán, Hgo., superficie medidas y colindancias constan, expediente número 77/984.

Convóquese persona con derecho, a oponerse, publíquese por dos veces consecutivas en los periódicos el Oficial del Gobierno del Estado y la Opinión que se editan en la Ciudad de Pachuca, Hgo., lo anterior con fundamento en el Artículo 3029 del Código Civil Vigente en el Estado.

2—1

Metztlán, Hgo., octubre 2 de 1984.—El Secretario Actuario.—LIC. RAUL ZERON LOPEZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas, Pachuca, Hgo.—Derechos Enterados 11 de enero de 1985.

5/049

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ZIMAPAN, HGO.

EDICTO

RAYMUNDO ABREU ORTIZ, se le notifica en este H. Juzgado promueve la señora María Leonor González Elizalde, vía ordinaria civil prescripción positiva adquisitiva del predio denominado San Rafael ubicado en Tenguédhó de este Municipio.

Se publica por tres veces consecutivas en los Periódicos Oficial del Estado y Sol de Hidalgo, haciéndole saber que deberá presentarse a contestar la demanda instaurada en su contra dentro del término de 30 días apercibido que en caso de no hacerlo se le tendrá por presuntivamente confesó de los hechos que dejare de contestar. El término comenzará a correr a partir de la publicación del último Edicto en el Periódico Oficial. Expediente número 116/983.

3—1

Zimapan, Hgo., noviembre 19 de 1984.—El Secretario del Juzgado.—P.D.D. GLORIA LOPEZ ALAMILLA.—Rúbrica.

Administración de Rentas, Pachuca, Hgo.—Derechos Enterados 15 de enero de 1985.

5/056

5/057

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

C. PROFR. JOSE GUADARRAMA MARQUEZ
DIRECTOR DE GOBERNACION
EDIFICIO.

El (la) C. GUADALUPE LOPEZ GUTIERREZ, originario (a) y vecino (a) de Pachuca, Hgo., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de una concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de pasajeros en automóvil de alquiler de sitio en CEUNI, Mpio. de Mineral de la Reforma, Hgo.

De conformidad con los Artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas, para que las personas que consideren afectados sus derechos, se opongan a la presente solicitud dentro de un término de quince días a partir de la última publicación.

3-1

Atentamente.—SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—Pachuca, Hgo.—10 de enero de 1985.—El Secretario General de Gobierno.—EFRAIN ARISTA RUIZ.—Rúbrica.

5/056

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

C. PROFR. JOSE GUADARRAMA MARQUEZ
DIRECTOR DE GOBERNACION
EDIFICIO.

El (la) C. MARIO VELEZ OLVERA, originario (a) y vecino (a) de Pachuca, Hgo., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de una concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de pasajeros en automóvil de alquiler de sitio en CEUNI, Mpio. de Mineral de la Reforma, Hgo.

De conformidad con los Artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas, para que las personas que consideren afectados sus derechos, se opongan a la presente solicitud dentro de un término de quince días a partir de la última publicación.

3-1

Atentamente.—SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—Pachuca, Hgo.—10 de enero de 1985.—El Secretario General de Gobierno.—EFRAIN ARISTA RUIZ.—Rúbrica.

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

C. PROFR. JOSE GUADARRAMA MARQUEZ
DIRECTOR DE GOBERNACION
EDIFICIO.

El (la) C. HILARIO BUTRON SAMPERIO, originario (a) y vecino (a) de El Durazno, Mpio. de San Agustín Tlaxiaca, Hgo., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de una concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de materiales para la construcción en la ciudad de Pachuca, Hgo.

De conformidad con los Artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas, para que las personas que consideren afectados sus derechos, se opongan a la presente solicitud dentro de un término de quince días a partir de la última publicación.

3-1

Atentamente.—SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—Pachuca, Hgo.—Noviembre 19 de 1984.—El Secretario General de Gobierno.—EFRAIN ARISTA RUIZ.—Rúbrica.

5/057

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

C. PROFR. JOSE GUADARRAMA MARQUEZ
DIRECTOR DE GOBERNACION
EDIFICIO.

El (la) C. FRANCISCO SANCHEZ PELCASTRE, originario (a) y vecino (a) de Huasca de Ocampo, Hgo., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de una concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de materiales para la construcción en el municipio de Pachuca, Hgo.

De conformidad con los Artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas, para que las personas que consideren afectados sus derechos, se opongan a la presente solicitud dentro de un término de quince días a partir de la última publicación.

3-1

Atentamente.—SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—Pachuca, Hgo.—Noviembre 30 de 1984.—El Secretario General de Gobierno.—EFRAIN ARISTA RUIZ.—Rúbrica.

5/046

5/046

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ZIMAPAN, HGO.

EDICTO

UBALDO ESPINO NABOR, promueve éste Juzgado Diligencias Jurisdicción Voluntaria, Información Testimonial Ad—Perpetuam, acreditar derechos propiedad y posesión predio rústico denominado "LA LADERA" ubicado en Llano Blanco pueblo Santiago este Municipio. Medidas y colindancias obran expediente número 324/984.

Cumplimiento artículo 3029 Código Civil publíquense Edictos dos veces consecutivas de siete en siete días, Periódicos "Oficial del Estado" y "Sol de Hidalgo" convocándose personas crean tener derecho sobre predio mencionado, dedúzcanlo legalmente.

2—1

Zimapán, Hgo., noviembre 30 de 1984.—Las Testigos de Asistencia.—EMMA BRITO CALLEJAS. MA. TERESA ARTEAGA RAMIREZ.—Rúbricas.

Administración de Rentas, Pachuca, Hgo.—Derechos Enterados 15 de enero de 1985.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ZIMAPAN, HGO.

EDICTO

FRANCISCO RESENDIZ ANASTACIO, promueve éste Juzgado Diligencias de Información Testimonial, acreditar derechos de propiedad por prescripción positiva sobre los predios rústicos denominados "BOXTHO", "MITO", y "CERRO BLANCO", ubicados en Santa María Danghú del Municipio de Tasquillo este Distrito Judicial. Medidas y colindancias obran Expediente Civil No. 367/984.

Cumplimiento artículo 3029 Código Civil se convocan a la personas que crean tener iguales o mejores derechos sobre los predios de referencia los deduzcan en la vía y forma legales correspondientes; publíquense edictos dos veces.

2—1

Zimapán, Hgo., enero 4 de 1984.—Las Testigos de Asistencia.—EMMA BRITO CALLEJAS. MA. TERESA ARTEAGA RAMIREZ.—Rúbricas.

Administración de Rentas, Pachuca, Hgo.—Derechos Enterados 11 de enero de 1985.

5/046

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ZIMAPAN, HGO.

EDICTO

MELQUIADES APARICIO ACOSTA, promueve éste Juzgado Diligencias Información Testimonial Ad—Perpetuam, acreditar derechos propiedad y posesión prescripción positiva predios rústicos denominados "SAUZ", y "EL MEZQUITE", ubicados pueblo Lázaro Cárdenas este Municipio. Medidas y colindancias constan Expediente Civil Número 298/984.

Cumplimiento artículo 3029 Código Civil vigente, publíquense edictos dos veces consecutivas de siete en siete días en los Periódicos "Oficial del Estado" y "Sol de Hidalgo", convocándose personas crean tener derecho sobre predios indicados, dedúzcanlo legalmente.

2—1

Zimapán, Hgo., noviembre 30 de 1984.—Las Testigos Asistentes.—EMMA BRITO CALLEJAS. MA. TERESA ARTEAGA RAMIREZ.—Rúbricas.

Administración de Rentas, Pachuca, Hgo.—Derechos Enterados 15 de enero de 1985.

5/046

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ZIMAPAN, HGO.

EDICTO

MIGUEL ANGEL REYES TREJO, promueve éste Juzgado Diligencias Jurisdicción Voluntaria, Información Testimonial Ad—Perpetuam, acreditar derechos propiedad y posesión, predio rústico denominado "EL ZAPOTE" ubicado pueblo Venustiano Carranza este Municipio. Medidas y colindancias obran expediente número 308/984.

Cumplimiento artículo 3029 Código Civil publíquense edictos dos veces consecutivas Periódicos "Oficial del Estado" y "Sol de Hidalgo", editan Pachuca, Hidalgo, convocándose personas crean tener derechos sobre predio indicado, dedúzcanlo legalmente.

2—1

Zimapán, Hgo., noviembre 30 de 1984.—Las Testigos de Asistencia.—EMMA BRITO CALLEJAS. MA. TERESA ARTEAGA RAMIREZ.—Rúbricas.

Administración de Rentas, Pachuca, Hgo.—Derechos Enterados 15 de enero de 1985.

5/044

5/044

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ACTOPAN, HGO.

E D I C T O

PERFECTA PEREZ VELAZQUEZ promueve Información Testimonial Ad—Perpetuam acreditar derechos posesión y propiedad prescripción positiva respecto predio rústico denominado "EL TESORO" ubicado en el pueblo del Arenal, Hgo., este Distrito. Medidas y colindancias obran expediente No., 718/84.

Auto ordena publicarse presente tres veces consecutivas Periódicos Oficial del Estado y Sol Hidalgo, que se edictan en Pachuca, Hgo.

Personas con mejores derechos los hagan valer.

3—1

Actopan, Hgo., noviembre 28 de 1984.—La Actuario.—LIC. LETICIA HERNANDEZ OLGUIN.—Rúbrica.

Administración de Rentas, Pachuca, Hgo.—Derechos Enterados 15 de enero de 1985.

5/076

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

C. PROFR. JOSE GUADARRAMA MARQUEZ
DIRECTOR DE GOBERNACION
E D I F I C I O.

El (la) C. HERMELINDA GUERRERO VDA. DE ANAYA, originario (a) y vecino (a) de Tepeji del Río, Hgo., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de una concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de pasajeros en automóvil de alquiler de sitio, con ubicación en Nanthza, Mpio. de Tula, de Allende, Hgo.

De conformidad con los Artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas, para que las personas que consideren afectados sus derechos, se opongan a la presente solicitud dentro de un término de quince días a partir de la última publicación.

3-1

Atentamente.—SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—Pachuca, Hgo.—Enero 17 de 1985.—El Secretario General de Gobierno.—EFRAIN ARISTA RUIZ.—Rúbrica.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ACTOPAN, HGO.

E D I C T O

CRECENCIO HERNANDEZ ACOSTA, promueve Información Testimonial Ad—Perpetuam acreditar derechos posesión y propiedad prescripción positiva respecto predio rústico sin nombre ubicado pueblo de Lagunilla, Municipio San Salvador, Hgo., medidas y colindancias obran expediente No. 630/84.

Auto ordena publicarse presente tres veces Periódicos Oficial del Estado y Sol Hidalgo de la ciudad de Pachuca, Hgo., y lugares públicos de costumbre.

Objeto, personas con mejores derechos háganlos valer.

3—1

Actopan, Hgo., noviembre 28 de 1984.—El C. Actuario.—LIC. LETICIA HERNANDEZ OLGUIN.—Rúbrica.

Administración de Rentas, Pachuca, Hgo.—Derechos Enterados 15 de enero de 1985.

5/077

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

C. PROFR. JOSE GUADARRAMA MARQUEZ
DIRECTOR DE GOBERNACION
E D I F I C I O.

El (la) C. TRINIDAD MORALES MARTINEZ, originario (a) y vecino (a) de Pachuca, Hgo., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de una concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de materiales para construcción en el Mpio. de Pachuca, Hgo.

De conformidad con los Artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas, para que las personas que consideren afectados sus derechos, se opongan a la presente solicitud dentro de un término de quince días a partir de la última publicación.

3-1

Atentamente.—SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—Pachuca, Hgo.—Enero 15 de 1985.—El Secretario General de Gobierno.—EFRAIN ARISTA RUIZ.—Rúbrica.

5/044

5/044

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ACTOPAN, HGO.

EDICTO

ANTONIO ESPARZA PEREZ, promueve Información Testimonial Ad—Perpetuam acreditar derechos de propiedad y posesión por virtud de prescripción positiva respecto del predio rústico denominado "LA TOMATILLA" ubicado en el pueblo del Jiadi, del Municipio del Arenal, Hgo. Medidas y colindancias obran expediente número 720/84.

Auto admite diligencias ordena publicarse presente tres veces Periódicos Oficial del Estado y Sol Hidalgo de la ciudad de Pachuca, Hgo.

Personas mejores derechos los hagan valer.

3—1

Actopan, Hgo., noviembre 28 de 1984.—El C. Actuario.—LIC. LETICIA HERNANDEZ OLGUIN.—Rúbrica.

Administración de Rentas, Pachuca, Hgo.—Derechos Enterados 15 de enero de 1985.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

TULANCINGO, HGO.

EDICTO

EVANGELINA LOPEZ DE MUÑOZ, promueve Diligencias Ad—Perpetuam, justificar hecho posesión, derecho de propiedad del predio rústico "AHUEHUETE" de Tlatzintla Municipio de Acaxochitlán Hgo., medidas y colindancias obran expediente 726/84.

Publícase tres veces ocho en ocho días, Periódico Oficial del Estado y "LA RUTA" y lugares públicos de costumbre.

Convócase personas creance derecho predio referido, presentarse deducirlo término legal.

3—1

Tulancingo, Hgo., noviembre 18 de 1984.—C. Actuario.—GUADALUPE SOLIS CIBRIAN.—Rúbrica.

Administración de Rentas, Pachuca, Hgo.—Derechos Enterados 9 de enero de 1985.

5/044

5/044

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ACTOPAN, HGO.

EDICTO

FELIPA HERRERA SALAZAR promueve Información Testimonial Ad—Perpetuam acreditar derechos de posesión y propiedad prescripción positiva respecto predios rústicos denominados "EL DURAZNO", "EL BONDHO" y "PONTHTZA" ubicados en el pueblo de Guerrero del Municipio de Santiago de Anaya, Hgo. Medidas y colindancias obran expediente número 638/84.

Auto ordena publicarse presente tres veces Periódicos Oficial del Estado y Sol Hidalgo de la ciudad de Pachuca, Hgo., y lugares públicos de costumbre.

Personas mejores derechos los hagan valer.

3—1

Actopan, Hgo., noviembre 28 de 1984.—El C. Actuario.—LIC. LETICIA HERNANDEZ OLGUIN.—Rúbrica.

Administración de Rentas, Pachuca, Hgo.—Derechos Enterados 15 de enero de 1985.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ACTOPAN, HGO.

EDICTO

JUVENAL MARTINEZ HERNANDEZ promueve Información Testimonial Ad—Perpetuam acreditar derechos de posesión y propiedad virtud prescripción positiva respecto predio rústico llamado LA VIVIENDA ubicado en Lagunilla, Municipio San Salvador, Hgo. Medidas y colindancias obran expediente No. 824/84. Auto ordena publicarse presente tres veces periódicos Oficial del Estado y Sol de Hidalgo de Pachuca, Hgo., lugares públicos costumbre.

Personas con mejores derechos háganlos valer.

3—1

Actopan, Hgo., enero 11 de 1985.—C. Actuario.—LIC. LETICIA HERNANDEZ OLGUIN.—Rúbrica.

Administración de Rentas, Pachuca, Hgo.—Derechos Enterados 14 de enero de 1985.

5/058

5/045

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

C. PROFR. JOSE GUADARRAMA MARQUEZ
DIRECTOR DE GOBERNACION
EDIFICIO.

IXMIQUILPAN, HGO.

EDICTO

El (la) C. SERGIO TREJO TREJO, originario (a) y vecino (a) de Ixmiquilpan, Hgo., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de una concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de materiales para construcción en el Mpio. de Ixmiquilpan, Hgo.

NABOR FLORES HERNANDEZ, promueve en este Juzgado, Diligencias Información Testimonial Ad—Perpetuam sobre predio rústico denominado "LA NOPALERA", ubicado Barrio de Dios Padre Municipio Ixmiquilpan Hgo. Medidas y colindancias obran expediente No. 4/985.

De conformidad con los Artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas, para que las personas que consideren afectados sus derechos, se opongan a la presente solicitud dentro de un término de quince días a partir de la última publicación.

Auto fechado hoy, ordena publicar EDICTO tres veces consecutivas Periódicos OFICIAL DEL ESTADO y "EL SOL DE HIDALGO" y lugares públicos, esta ciudad, personas créanse igual o mejor derecho sobre predio, háganlos valer legalmente.

3—1

3-1

Atentamente.—SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION.—Pachuca, Hgo.—Diciembre 12 de 1984.—El Secretario General de Gobierno.—EFRAIN ARISTA RUIZ.—Rúbrica.

Ixmiquilpan, Hgo., enero 4 de 1985.—El Secretario del Juzgado.—P.D.D. ALFREDO TELLEZ RODRIGUEZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas, Ixmiquilpan, Hgo.—Derechos Enterados 14 de enero de 1985.—

5/045

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

IXMIQUILPAN, HGO.

IXMIQUILPAN, HGO.

EDICTO

EDICTO

HILBERTO SILVESTRE MARTIN promueve en éste Juzgado, Diligencias Información Testimonial Ad—Perpetuam respecto predio rústico denominado LA PALMA ubicado términos de Chilcuautla, este Distrito Judicial. Medidas y linderos obran expediente 7/985.

CATALINO SILVESTRE MARTIN, promueve este Juzgado, Diligencias Información Testimonial Ad—Perpetuam respecto predio rústico denominado CERRITO, ubicado en Chilcuautla, Hidalgo. Medidas y colindancias obran expediente No. 08/985.

Auto fecha ocho enero actual da entrada promoción manda publicar presente tres veces consecutivas Periódicos Oficial del Estado y Sol de Hidalgo de Pachuca, Hgo., así como su fijación en lugares públicos de costumbre.

Auto fechado ocho de los corrientes ordena publicar presente tres veces consecutivas Periódicos OFICIAL DEL ESTADO y NUEVO GRAFICO y lugares públicos de ésta ciudad.

Personas créanse igual o mejor derechos háganlos valer legalmente.

Personas créanse igual o mejor derecho sobre predio, háganlos valer legalmente.

3—1

3—1

Ixmiquilpan, Hgo., enero 9 de 1985.—El Secretario Civil.—P.D.D. ALFREDO TELLEZ RODRIGUEZ.—Rúbrica.

Ixmiquilpan, Hgo., enero 9 de 1985.—El Secretario Civil.—P.D.D. ALFREDO TELLEZ RODRIGUEZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas, Pachuca, Hgo.—Derechos Enterados 15 de enero de 1985.

Administración de Rentas, Pachuca, Hgo.—Derechos Enterados 15 de enero de 1985.

5/045

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

IXMIQUILPAN, HGO.

EDICTO

CELERINO RESENDIZ GUTIERREZ, promueve en este Juzgado, Diligencias Información Testimonial Ad—Perpetuam sobre predio rústico denominado "LO-RA", ubicado Barrio de San Nicolás Municipio Ixmiquilpan Hgo., medidas y colindancias obran expediente No. 343/984.

Auto fechado hoy, ordena publicar EDICTO tres veces consecutivas Periódicos OFICIAL DEL ESTADO y "EL SOL DE HIDALGO" y lugares públicos, ésta ciudad.

Personas créanse igual o mejor derecho sobre predio, háganlos valer legalmente.

3—1

Ixmiquilpan, Hgo., diciembre 10 de 1984.—El Secretario del Juzgado.—P.D.D. ALFREDO TELLEZ RODRIGUEZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas, Ixmiquilpan, Hgo.—Derechos Enterados 14 de enero de 1985.—

5/057

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

C. PROFR. JOSE GUADARRAMA MARQUEZ
DIRECTOR DE GOBERNACION
EDIFICIO.

El (la) C. CRESCENCIO HERNANDEZ HERNADEZ, originario (a) y vecino (a) de Pachuca, Hgo., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de una concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de materiales para construcción en el Mpio. de Pachuca, Hgo.

De conformidad con los Artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas, para que las personas que consideren afectados sus derechos, se opongan a la presente solicitud dentro de un término de quince días a partir de la última publicación.

3-1

Atentamente.—SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—Pachuca, Hgo.—enero 9 1985.—El Secretario General de Gobierno.—EFRAIN ARISTA RUIZ.—Rúbrica.

5/045

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

IXMIQUILPAN, HGO.

EDICTO

SOJAILA FUENTES ROJO, promueve este Juzgado, Diligencias Ad—Perpetuam, sobre predios rústicos denominados "MILPA REDONDA" y "EL PORVENIR", ubicados barrio Mandhó este Municipio. Medidas y colindancias obran expediente No. 328/984.

Auto fechado hoy, ordena publicar EDICTO tres veces consecutivas Periódicos OFICIAL DEL ESTADO y "EL SOL DE HIDALGO" y lugares públicos ésta ciudad.

Personas créanse igual o mejor derecho sobre dichos predios, háganlos valer legalmente.

3—1

Ixmiquilpan, Hgo., noviembre 22 de 1984.—El Secretario del Juzgado.—P.D.D. ALFREDO TELLEZ RODRIGUEZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas, Ixmiquilpan, Hgo.—Derechos Enterados 14 de enero de 1985.—

5/057

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

C. PROFR. JOSE GUADARRAMA MARQUEZ
DIRECTOR DE GOBERNACION
EDIFICIO.

El (la) C. MA. ISABEL ISLAS RAMIREZ, originario (a) y vecino (a) de Pachuquilla, Hgo., Mpio. de M. de la Reforma Hgo., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de una concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de materiales para construcción en el Mpio. de Pachuca, Hgo.

De conformidad con los Artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas, para que las personas que consideren afectados sus derechos, se opongan a la presente solicitud dentro de un término de quince días a partir de la última publicación.

3-1

Atentamente.—SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—Pachuca, Hgo.—Diciembre 11 1984.—El Secretario General de Gobierno.—EFRAIN ARISTA RUIZ.—Rúbrica.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

TIZAYUCA, HGO.

EDICTO

ANDRES MORALES FLORES, promueve Información Testimonial Ad-Perpetuam, acreditar posesión del predio urbano ubicado en la población de Huitzila, Hgo.

Expediente número 247/984, medidas y colindancias obran en autos.

Hágase conocimiento persona crea mejor derecho la ejercite conforme Ley después de la última publicación.

Publíquese tres veces consecutivas periódicos Oficial del Estado y Sol de Hidalgo con circulación en esta ciudad.

3-1

Tizayuca, Hgo., 11 de Octubre de 1984.—El C. Secretario.—P.D.D. MOISES JIMENEZ GARNICA.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo.—Derechos Enterados 8 de Enero de 1985.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ACTOPAN, HGO.

EDICTO

FELICIANO JERONIMO HERNANDEZ, promueve este Juzgado Diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuam, acreditar derechos posesión y propiedad virtud prescripción positiva respecto de los predios rústicos denominados "EL ORATORIO", "EL ARBOL", "LA MORA" ubicados en Cuartel No. 4, Barrio de Mexiquito, municipio de San Agustín Tlaxiaca, Hgo.

Medidas y colindancias obran Exp. No. 741/984.

Auto admite diligencias ordena publicarse 3 veces periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico, Pachuca, Hgo.

Personas con mejores derechos háganlos valer.

3-1

Actopan, Hgo., 28 de Noviembre de 1984.—El C. Actuario.—LIC. LETICIA HERNANDEZ OLGUIN.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo.—Derechos Enterados Enero 7 de 1985.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ACTOPAN, HGO.

EDICTO

JACINTO HERNANDEZ GARCIA, promueve Información Testimonial Ad-Perpetuam, acreditar derechos posesión y propiedad virtud prescripción positiva respecto 2 predios urbanos sin nombre ubicados en esta ciudad Actopan, Hgo.

Medidas y colindancias obran Exp. 734/984.

Auto admite ordena publicarse 3 veces periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico, Pachuca, Hgo.

Personas créanse mejores derechos háganlos valer.

3—1

Actopan, Hgo., 28 de Noviembre de 1984.—El C. Actuario.—LIC. LETICIA HERNANDEZ OLGUIN.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo.—Derechos Enterados Enero 4 de 1985.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ACTOPAN, HGO.

EDICTO

PEDRO AZPEITIA PEÑA, promueve Información Testimonial Ad-Perpetuam, acreditar derechos posesión y propiedad virtud prescripción positiva respecto predio sin nombre ubicado en Chicavasco, Hgo.

Medidas y colindancias obran Exp. 768/984.

Auto admite ordena publicarse 3 veces periódicos Oficial del Estado y Sol de Hidalgo de Pachuca, Hgo.

Personas créanse mejores derechos háganlos valer.

3-1

Actopan, Hgo., 2 de Enero de 1985.—El C. Actuario.—LIC. LETICIA HERNANDEZ OLGUIN.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo.—Derechos Enterados Enero 4 de 1985.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

TULANCINGO, HGO.

E D I C T O

EMILIANO VARGAS CRUZ, promueve Diligencias AD—PERPETUAM, Justificar hecho posesión, derecho de propiedad del predio rústico en Santa Ana Tacuala Municipio de Acaxochitlán, Hgo., medidas y colindancias obran EXP. 608/84.-

Publicance tres veces ocho en ocho días, Periódico Oficial del Estado y "LA RUTA" y lugares públicos de costumbre.

Convócase personas créanse derecho predio referido, presentarse deducirlo término legal.

3—1

Tulancingo, Hgo., octubre 5 de 1984.—C. Actuario.—GUADALUPE SOLIS CIBRIAN.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Tulancingo, Hgo.—Derechos Enterados Diciembre de 1984.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

TULANCINGO, HGO.

E D I C T O

ARMANDO LIRA MORALES, promueve diligencias Ad-Perpetuam, justificar hecho posesión, derecho propiedad, predio rústico del pueblo Santa Ana Hueytlalpan este Municipio, medidas y colindancias obran exp. 697/84, publíquese tres veces consecutivas ocho en ocho días periódico Oficial del Estado y Sol de Tulancingo, se edita, ciudad lugares públicos de costumbre. Convóquense personas créanse derecho predio referencia, presentese deducirlo término legal.

3—1

Tulancingo, Hgo. Diciembre 5 de 1984.—C. Actuario.—P.D.D. ANGEL ROLDAN ARANA.—Rúbrica

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo.—Derechos Enterados 3 de enero de 1984.

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

C. PROFR. JOSE GUADARRAMA MARQUEZ
DIRECTOR DE GOBERNACION
E D I F I C I O.

El (la) C. LORENA NATIVIDAD HERNANDEZ originaria (a) y vecino (a) de Pachuca, Hgo., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de una concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de pasajeros en automóvil de alquiler de sitio en CEUNI, Mpio. de Mineral de la Reforma, Hgo.

De conformidad con los Artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas, para que las personas que consideren afectados sus derechos, se opongan a la presente solicitud dentro de un término de quince días a partir de la última publicación.

3—1

Atentamente.—SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—Pachuca, Hgo., enero 25 de 1985.—El Secretario General de Gobierno.—EFRAIN ARISTA RUIZ.—Rúbrica.

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

C. PROFR. JOSE GUADARRAMA MARQUEZ
DIRECTOR DE GOBERNACION
E D I F I C I O.

El C. ABEL MORENO BAÑOS, originario y vecino de esta ciudad, ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de una concesión para explotar el servicio público de transporte de pasajeros en automóvil de alquiler de sitio en Fraccionamiento El Alamo, Municipio de Mineral de la Reforma, Hgo.

De conformidad con los Artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado, publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, para que las personas que consideren afectados sus derechos, se opongan a la presente solicitud dentro de un término de quince días a partir de la última publicación.

3—1

Atentamente.—SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—Pachuca, Hgo., enero 30 de 1985. El Secretario General de Gobierno.—EFRAIN ARISTA RUIZ.—Rúbrica.

1133

5/052

**JUZGADO DE LO FAMILIAR
PACHUCA, HGO.
E D I C T O**

PEDRO RODRIGUEZ HERNANDEZ, en contra de **PATRICIA TREJO LANDA**, JUICIO DE DIVORCIO **NECESARIO**, Expediente Número 531/84.—Emplácese a **PATRICIA TREJO LANDA**, para que en el término de 45 días contados a partir de la última publicación en el Periódico Oficial del Estado, comparezca a contestar la demanda instaurada en su contra y a oponer excepciones que tuviera, apercibida que en caso de no hacerlo así, se le tendrá presuntivamente confesa de los hechos de la demanda que deje de contestar.—Publíquese por TRES VECES consecutivas de siete en siete días en el Periódico Oficial del Estado y en el Nuevo Gráfico.

3—3

La C. Actuario.—P.D.D. C. **JUANA PEREZ ARELLANO**.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo.—Derechos enterados Dic. 11 de 1984

5/082

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

C. PROFR. JOSE GUADARRAMA MARQUEZ
DIRECTOR DE GOBERNACION
E D I F I C I O.

El (la) **C. ALBA SONIA HERNANDEZ MURILLO**, originario (a) y vecino (a) de la Col. La Puebla, Mpio. de Atotonilco el G. Hgo., ha dirigido a este Gobierno, escrito solicitando autorización de una concesión (es) para explotar el Servicio Público de Transporte de Pasajeros, en automóvil de alquiler de sitio en la Col. La Puebla, Mpio. de Atotonilco el Grande, Hgo.

De conformidad con los Artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas, para que las personas que consideren afectados sus derechos, se opongan a la presente solicitud dentro de un término de quince días a partir de la última publicación.

3—2

Atentamente.—**SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.**—Pachuca, Hgo.—Enero 15 de 1985.—El Secretario General de Gobierno.—**EFRAIN ARISTA RUIZ**.—Rúbrica.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
PACHUCA, HGO.**

E D I C T O

HORTENCIA FLORES VAZQUEZ.—Promovió Diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre Información Testimonial Ad-Perpétuam expediente número.

Sobre predio ubicado en Viaducto Javier Rojo Gomez S/N medidas y colindancias obran en expediente.

Hágase saber a toda persona con igual o mejor derecho posesorio que la promovente sobre el inmueble motivo de este juicio, para que lo haga valer conforme a la ley dentro del término de 40 días contados a partir de la última publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Publíquese edictos por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo y "El Sol de Hidalgo" así como en los tableros notificadores de costumbre de ésta ciudad.

3—2

Pachuca, Hgo., Diciembre 13 de 1984.—El C. Actuario P.D.D. **REYNALDO FEREGRINO CAMACHO**.—Rúbrica.

Administración de Rentas, Pachuca, Hgo.—Derechos Enterados 10 de enero de 1985.

5/056

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

C. PROFR. JOSE GUADARRAMA MARQUEZ
DIRECTOR DE GOBERNACION
E D I F I C I O.

El (la) **C. ANTONIA REYNA REYES FLORES**, originario (a) y vecino (a) de Pachuca, Hgo., ha dirigido a este Gobierno, escrito solicitando autorización de una concesión (es) para explotar el Servicio Público de Transporte de Pasajeros, en automóvil de alquiler de sitio con ubicación en CEUNI, Mpio. de Mineral de La Reforma, Hgo.

De conformidad con los Artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas, para que las personas que consideren afectados sus derechos, se opongan a la presente solicitud dentro de un término de quince días a partir de la última publicación.

3—2

Atentamente.—**SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.**—Pachuca, Hgo.—Enero 3 de 1985.—El Secretario General de Gobierno.—**EFRAIN ARISTA RUIZ**.—Rúbrica.

1079

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ACTOPAN, HGO.

E D I C T O

TOMASA PEREZ BAUTISTA promueve ante este Juzgado Diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetuum, acreditar derechos posesión prescripción positiva respecto tres predios dos denominados "La Vivienda" y otro "El Dominguez", ubicados en San Juan Tepa, Municipio de Fco. I. Madero, Hgo., medidas y colindancias obran expediente número 725/84. Auto admite diligencias ordena publicarse tres veces en los periodicos "Oficial del Estado" y "Sol de Hidalgo" de Pachuca, Hgo., personas con mejores derechos hanlos valer.

3—3

Actopan, Hgo., a 27 de noviembre de 1984.—El Actuario.—LIC. LETICIA HERNANDEZ OLGUIN.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo.—Derechos Enterados 30 de Noviembre de 1984.

5/1048

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA.

ACTOPAN, HGO.

E D I C T O.

ARNULFO GARCIA MENDOZA promueve ante Juzgado Diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetuum, acreditar derechos posesión, prescripción positiva respecto a un predio rústico sin nombre, ubicado en el Cuartel. Número Dos, Barrio del Huizache, Cabecera Mpio. San Agustín Tlax., Hgo., medidas y colindancias obran en el Exp. 663/84.

Auto admite diligencias ordena publicarse dos veces Periódicos "Oficial del Estado" y "Nuevo Gráfico" de la ciudad de Pachuca, Hgo., personas con mejores derechos háganlos valer.

2—2

Actopan, Hgo., 9 de noviembre de 1984.—C. Actuario.—P.D.D. NICOLAS RAMIREZ GOMEZ.— Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo.—Derechos enterados 19 de Nov. 1984.

1131

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ACTOPAN, HGO.

E D I C T O

LIBRADA PEREZ SANCHEZ, promueve Información Testimonial Ad-Perpetuum, acreditar derechos posesión y propiedad virtud prescripción positiva respecto dos predios rústicos denominados "EL DURAZNO" y

"SIN NOMBRE", ubicados en La Blanca, Mpio. de Santiago de Anaya, Hgo., medidas y colindancias obran expediente número 708/84. Auto admite ordena publicarse 3 VECES consecutivas Periódicos Oficial del Estado y El Sol de Hidalgo, Pachuca, Hgo.

Personas mejores derechos los hagan valer.

3—3

Actopan, Hgo., Diciembre 10 de 1984.—El C. Actuario.—LIC. LETICIA HERNANDEZ OLGUIN.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo.—Derechos enterados Dic. 11 1984

1137

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ACTOPAN, HGO.

E D I C T O

VIRGINIA GUTIERREZ TREJO, promueve Información Testimonial Ad-Perpetuum, acreditar derechos posesión propiedad virtud prescripción positiva respecto predio denominado "EL VITHA", ubicado en Demacú, Mpio. de San Salvador, Hgo., medidas y colindancias obran expediente número 211/84. Auto admite ordena publicarse 3 VECES Periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico. Pachuca, Hgo.

Personas mejores derechos los hagan valer.

3—3

Actopan, Hgo., Noviembre 19 de 1984.—El C. Actuario.—LIC. LETICIA HERNANDEZ OLGUIN.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo.—Derechos enterados Dic. 14 1984

5/153

5/153

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

C. PROFR. JOSE GUADARRAMA MARQUEZ
DIRECTOR DE GOBERNACION
E D I F I C I O.

El (la) C. ANA MA. DE LA TORRE POZAS, originario (a) y vecino (a) de Pachuca, Hgo., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de una concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de pasajeros en automóvil de alquiler de sitio en CEUNI, Mpio. de Mineral de la Reforma, Hgo.

De conformidad con los Artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas, para que las personas que consideren afectados sus derechos, se opongan a la presente solicitud dentro de un término de quince días a partir de la última publicación.

3—2

Atentamente.—SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—Pachuca, Hgo.—Febrero 1 de 1985.—El Secretario General de Gobierno.—EFRAIN ARISTA RUIZ.—Rúbrica.

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

C. PROFR. JOSE GUADARRAMA MARQUEZ
DIRECTOR DE GOBERNACION
E D I F I C I O.

El (la) C. LEOBARDO MONROY FLORES, originario y vecino de esta ciudad, ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de una concesión para explotar el servicio público de transporte de pasajeros en automóvil de alquiler de sitio en el Fracc. El Alamo, Municipio de Mineral de la Reforma, Hgo.

De conformidad con los Artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas, para que las personas que consideren afectados sus derechos, se opongan a la presente solicitud dentro de un término de quince días a partir de la última publicación.

3—2

Atentamente.—SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—Pachuca, Hgo.—Enero 29 de 1985.—El Secretario General de Gobierno.—EFRAIN ARISTA RUIZ.—Rúbrica.

5/153

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

C. PROFR. JOSE GUADARRAMA MARQUEZ
DIRECTOR DE GOBERNACION
E D I F I C I O.

El (la) C. MA. GUADALUPE VILLASEÑOR RENDON, originario (a) y vecino (a) de Pachuca, Hgo., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de una concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de pasajeros en automóvil de alquiler de sitio en El Alamo, Mpio. de Mineral de la Reforma, Hgo.

De conformidad con los Artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas, para que las personas que consideren afectados sus derechos, se opongan a la presente solicitud dentro de un término de quince días a partir de la última publicación.

3—2

Atentamente.—SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—Pachuca, Hgo.—Febrero 2 de 1985.—El Secretario General de Gobierno.—EFRAIN ARISTA RUIZ.—Rúbrica.

5/154

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

C. PROFR. JOSE GUADARRAMA MARQUEZ
DIRECTOR DE GOBERNACION
E D I F I C I O.

El (la) C. PAULINA RAMIREZ DE ISLAS, originario (a) y vecino (a) de Pachuquilla, Hgo., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de una concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de materiales para construcción en el Mpio. de Pachuca, Hgo..

De conformidad con los Artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas, para que las personas que consideren afectados sus derechos, se opongan a la presente solicitud dentro de un término de quince días a partir de la última publicación.

3—2

Atentamente.—SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—Pachuca, Hgo.—Enero 31 de 1984.—El Secretario General de Gobierno.—EFRAIN ARISTA RUIZ.—Rúbrica.

5/044

5/044

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ACTOPAN, HGO.

EDICTO

BENITO CAMARGO promueve Información Testimonial Ad—Perpetuam via Jurisdicción Voluntaria acreditar derechos, posesión y propiedad virtud prescripción positiva respecto predio rústico LA PERA ubicado en Lagunilla Municipio San Salvador, Hgo. Medidas y colindancias obran expediente No. 834/84.

Auto admite diligencias, ordena publicarse presente tres veces periódicos Oficial del Estado y Sol de Hidalgo de la ciudad de Pachuca, Hgo., lugares públicos de costumbre.

Personas con mejores derechos háganlos valer.

3—2

Actopan, Hgo., enero 11 de 1985.—C. Actuario.—LIC. LETICIA HERNANDEZ OLGUIN.—Rúbrica.

Administración de Rentas, Pachuca, Hgo.—Derechos Enterados 14 de enero de 1985.

5/044

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ACTOPAN, HGO.

EDICTO

INOCENTE HERNANDEZ CAMARGO, promueve ante Juzgado diligencias de Información Testimonial Ad—Perpetuam, acreditar derechos, posesión, prescripción positiva respecto a dos predios rústicos denominados "EL DURAZNO" y "EL DURAZNO", ubicados en Lagunilla Mpio. de San Salvador, Hgo. Medidas y colindancias obran expediente No. 831/984.

Auto admite diligencias, ordena publicarse tres veces periódicos "Oficial del Estado" y "Nuevo Gráfico", Pachuca, Hgo.

Personas con mejores derechos háganlos valer.

3—2

Actopan, Hgo., enero 11 de 1985.—C. Actuario.—LIC. LETICIA HERNANDEZ OLGUIN.—Rúbrica.

Administración de Rentas, Pachuca, Hgo.—Derechos Enterados 14 de enero de 1985.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ACTOPAN, HGO.

EDICTO

ADRIAN CAMARGO HERNANDEZ, promueve diligencias de Información Testimonial Ad—Perpetuam, acreditar, derechos posesión, prescripción positiva respecto a un predio rústico denominado "EL MEZQUITE", ubicado en Lagunilla Mpio. de San Salvador, Hgo. Medidas y colindancias obran expediente No. 793/984.

Auto admite diligencias, ordena publicarse por tres veces periódicos "Oficial del Estado" y "Nuevo Gráfico", Pachuca, Hgo.

Personas con mejores derechos háganlos valer.

3—2

Actopan, Hgo., enero 11 de 1985.—C. Actuario.—LIC. LETICIA HERNANDEZ OLGUIN.—Rúbrica.

Administración de Rentas, Pachuca, Hgo.—Derechos Enterados 14 de enero de 1985.

5/044

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ACTOPAN, HGO.

EDICTO

ANDRES CAMARGO VILLA promueve ante Juzgado diligencias de Información Testimonial Ad—Perpetuam acreditar derechos, posesión, prescripción positiva respecto un predio rústico denominado "EL Carrizal", ubicado en Lagunilla Mpio. de San Salvador, Hgo. Medidas y colindancias obran expediente No. 837/984.

Auto admite diligencias, ordena publicarse tres veces periódicos "Oficial del Estado" y "Nuevo Gráfico", Pachuca, Hgo.

Personas con mejores derechos háganlos valer.

3—2

Actopan, Hgo., enero 11 de 1985.—C. Actuario.—LIC. LETICIA HERNANDEZ OLGUIN.—Rúbrica.

Administración de Rentas, Pachuca, Hgo.—Derechos Enterados 14 de enero de 1985.

5/031

5/1116

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

C. PROFR. JOSE GUADARRAMA MARQUEZ
DIRECTOR DE GOBERNACION
EDIFICIO.

El (la) C. MANUEL CHAVEZ FALCON, originario (a) y vecino (a) de Chapantongo, Hgo. ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de dos concesion(es) para explotar el servicio público de transporte de materiales para la construcción en Chapantongo, Hgo.

De conformidad con los Artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas, para que las personas que consideren afectados sus derechos, se opongan a la presente solicitud dentro de un término de quince días a partir de la última publicación.

3—2

Atentamente.—SUFragio EFECTIVO. NO REELECCION.—Pachuca, Hgo. Noviembre 16 de 1984.—El Secretario General de Gobierno.—EFRAIN ARISTA RUIZ.—Rúbrica.

5/024

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

C. PROFR. JOSE GUADARRAMA MARQUEZ
DIRECTOR DE GOBERNACION
EDIFICIO.

El (la) C. ROSALIO ORTIZ MENDOZA, originario (a) y vecino (a) de Tezontepec de Aldama, Hgo. ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de dos concesión(es) para explotar el servicio público de transporte de materiales para construcción en el Mpio. de Tezontepec de Aldama, Hgo.

De conformidad con los Artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas, para que las personas que consideren afectados sus derechos, se opongan a la presente solicitud dentro de un término de quince días a partir de la última publicación.

3—2

Atentamente.—SUFragio EFECTIVO. NO REELECCION.—Pachuca, Hgo. a 6 de diciembre de 1984.—El Secretario General de Gobierno.—EFRAIN ARISTA RUIZ.—Rúbrica.

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

C. PROFR. JOSE GUADARRAMA MARQUEZ
DIRECTOR DE GOBERNACION
EDIFICIO.

El (la) C. GLORIA MONTIEL MONTER, originario (a) y vecino (a) de Pachuca, Hgo. ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de una concesión(es) para explotar el servicio público de transporte de materiales para la construcción en el Mpio. de Huichapan, Hgo.

De conformidad con los Artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas, para que las personas que consideren afectados sus derechos, se opongan a la presente solicitud dentro de un término de quince días a partir de la última publicación.

3—2

Atentamente.—SUFragio EFECTIVO. NO REELECCION.—Pachuca, Hgo. Noviembre 30 de 1984.—El Secretario General de Gobierno.—EFRAIN ARISTA RUIZ.—Rúbrica.

5/001

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

C. PROFR. JOSE GUADARRAMA MARQUEZ
DIRECTOR DE GOBERNACION
EDIFICIO.

El (la) C. ISAAC ZAMORANO VERA, originario (a) y vecino (a) de Pachuca, Hgo. ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de una concesión(es) para explotar el servicio público de transporte de pasajeros en automóvil de alquiler de sitio con ubicación en el Alamo, Mpio. de Mineral de la Reforma, Hgo.

De conformidad con los Artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas, para que las personas que consideren afectados sus derechos, se opongan a la p. dentro de un término de quince días a partir de la última publicación.

3—2

Atentamente.—SUFragio EFECTIVO. NO REELECCION.—Pachuca, Hgo. 13 diciembre de 1984.—El Secretario General de Gobierno.—EFRAIN ARISTA RUIZ.—Rúbrica.

5/077

5/077

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

C. PROFR. JOSE GUADARRAMA MARQUEZ
DIRECTOR DE GOBERNACION
E D I F I C I O.

El (la) C. BONIFACIO GOMEZ PONTAZA, originario (a) y vecino (a) de Pachuca, Hgo., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de una concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de materiales para construcción en el Mpio. de Pachuca, Hgo.

De conformidad con los Artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas, para que las personas que consideren afectados sus derechos, se opongan a la presente solicitud dentro de un término de quince días a partir de la última publicación.

3—2

Atentamente.—SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—Pachuca, Hgo., Noviembre 29 de 1984.—El Secretario General de Gobierno.—EFRAIN ARISTA RUIZ.—Rúbrica.

5/056

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

C. PROFR. JOSE GUADARRAMA MARQUEZ
DIRECTOR DE GOBERNACION
E D I F I C I O.

El (la) C. YANIRA CRUZ LUCATERO,, originario (a) y vecino (a) de Pachuca, Hgo., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de una concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de pasajeros en automóvil de alquiler de sitio en el Fraccionamiento el Alamo, Mpio. de Mineral de la Reforma, Hgo.

De conformidad con los Artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas, para que las personas que consideren afectados sus derechos, se opongan a la presente solicitud dentro de un término de quince días a partir de la última publicación.

3—2

Atentamente.—SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—Pachuca, Hgo.—Enero 7 de 1985.—El Secretario General de Gobierno.—EFRAIN ARISTA RUIZ.—Rúbrica.

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

C. PROFR. JOSE GUADARRAMA MARQUEZ
DIRECTOR DE GOBERNACION
E D I F I C I O.

El (la) C. ALEJANDRO MORALES AGUILAR, originario (a) y vecino (a) de Pachuca, Hgo., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de una concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de materiales para construcción en el Mpio. de Pachuca, Hgo.

De conformidad con los Artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas, para que las personas que consideren afectados sus derechos, se opongan a la presente solicitud dentro de un término de quince días a partir de la última publicación.

3—2

Atentamente.—SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—Pachuca, Hgo.—Noviembre 29 de 1984.—El Secretario General de Gobierno.—EFRAIN ARISTA RUIZ.—Rúbrica.

5/078

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

C. PROFR. JOSE GUADARRAMA MARQUEZ
DIRECTOR DE GOBERNACION
E D I F I C I O.

El (la) C. FRANCISCO CASTELAN LOPEZ, originario (a) y vecino (a) de Acaxochitlán, Hgo., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de una concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de materiales para construcción en el Mpio. de Acaxochitlán, Hgo.

De conformidad con los Artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas, para que las personas que consideren afectados sus derechos, se opongan a la presente solicitud dentro de un término de quince días a partir de la última publicación.

3—2

Atentamente.—SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—Pachuca, Hgo.—Noviembre 29 de 1984.—El Secretario General de Gobierno.—EFRAIN ARISTA RUIZ.—Rúbrica.

5/057

5/056

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

C. PROFR. JOSE GUADARRAMA MARQUEZ
DIRECTOR DE GOBERNACION
EDIFICIO.

El (la) C. CARLOS CHAVEZ SAENZ, originario (a) y vecino (a) de Pachuca, Hgo., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de tres concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de materiales para construcción con ubicación en Pachuca, Hgo.

De conformidad con los Artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas, para que las personas que consideren afectados sus derechos, se opongan a la presente solicitud dentro de un término de quince días a partir de la última publicación.

3—2

Atentamente.—SUFragio EFECTIVO. NO REELECCION.—Pachuca, Hgo.—Diciembre 5 1984.—El Secretario General de Gobierno.—EFRAIN ARISTA RUIZ.—Rúbrica.

5/057

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

C. PROFR. JOSE GUADARRAMA MARQUEZ
DIRECTOR DE GOBERNACION
EDIFICIO.

El (la) C. JUAN MANUEL ORTIZ ISLAS, originario (a) y vecino (a) de Pachuca, Hgo., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de una concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de materiales para la construcción en el municipio de Pachuca, Hgo.

De conformidad con los Artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas, para que las personas que consideren afectados sus derechos, se opongan a la presente solicitud dentro de un término de quince días a partir de la última publicación.

3—2

Atentamente.—SUFragio EFECTIVO. NO REELECCION.—Pachuca, Hgo.—Diciembre 5 1984.—El Secretario General de Gobierno.—EFRAIN ARISTA RUIZ.—Rúbrica.

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

C. PROFR. JOSE GUADARRAMA MARQUEZ
DIRECTOR DE GOBERNACION
EDIFICIO.

El (la) C. DOLORES ALBA MURILLO CASTILLO, originario (a) y vecino (a) de ésta ciudad de Pachuca, Hgo., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de una concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de pasajeros en automóvil de alquiler de sitio en CEUNI, Municipio de Mineral de la Reforma, Hgo.

De conformidad con los Artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas, para que las personas que consideren afectados sus derechos, se opongan a la presente solicitud dentro de un término de quince días a partir de la última publicación.

3—2

Atentamente.—SUFragio EFECTIVO. NO REELECCION.—Pachuca, Hgo.—Enero 3 de 1985.—El Secretario General de Gobierno.—EFRAIN ARISTA RUIZ.—Rúbrica.

5/057

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

C. PROFR. JOSE GUADARRAMA MARQUEZ
DIRECTOR DE GOBERNACION
EDIFICIO.

El (la) C. ROMULO LOPEZ CISNEROS, originario (a) y vecino (a) de Pachuca, Hgo., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de una concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de materiales para construcción con ubicación en Pachuca, Hgo.

De conformidad con los Artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas, para que las personas que consideren afectados sus derechos, se opongan a la presente solicitud dentro de un término de quince días a partir de la última publicación.

3—2

Atentamente.—SUFragio EFECTIVO. NO REELECCION.—Pachuca, Hgo.—Diciembre 5 1984.—El Secretario General de Gobierno.—EFRAIN ARISTA RUIZ.—Rúbrica.

5/044

5/072

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ACTOPAN, HGO.

EDICTO

BELEM VAZQUEZ SANCHEZ promueve ante Juzgado diligencias Información Testimonial Ad—Perpetuam, para acreditar posesión, prescripción positiva respecto a un predio rústico denominado "LA BARRANCA", ubicado en Lagunilla, Mpio. de San Salvador, Hgo., medidas y colindancias obran expediente 835/984.

Auto admite diligencias ordena publicarse por tres veces Periódicos "Oficial del Estado" y "Nuevo Gráfico" de Pachuca, Hgo.,

Personas con mejores derechos háganlos valer.

3—2

Actopan, Hgo., enero 11 de 1985.—C. Actuario.—LIC. LETICIA HERNANDEZ OLGUIN.—Rúbrica

Administración de Rentas, Pachuca, Hgo.—Derechos Enterados 14 de enero de 1985.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

PACHUCA, HGO.

EDICTO

JOEL UMBRAL CRUZ, promovió en Juzgado Tercero de lo Civil, Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, sobre Información Testimonial Ad—Perpetuam, Expediente No. 824/84.

Predio rústico denominado "La Huertita" ubicado en San Juan Tizahuapan, Edo. de Hgo., medidas y linderos obran en expediente.

Hágase saber a toda persona con igual o mejor derecho posesorio que el promovente, sobre el inmueble motivo de este procedimiento, para que lo ejercite conforme a la Ley.

Presente edicto publíquese por tres veces consecutivas en Periódico Oficial del Estado y Nuevo Gráfico, así como en tableros notificadores costumbre esta ciudad y ubicación del inmueble.

3—2

Pachuca, Hgo., enero 8 de 1985.—El C. Actuario.—P.D.D. MA. TERESA GONZALEZ ROSAS.—Rúbrica.

Administración de Rentas, Pachuca, Hgo.—Derechos Enterados 17 de enero de 1985.

5/074

5/044

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

TULANCINGO, HGO.

EDICTO

ROSALIO OLMEDO MUÑOZ, promueve Diligencia Ad—Perpetuam, justificar hecho posesión, derecho de propiedad del predio ubicado en Santa María Nativitas Municipio de Cuautepéc, Hgo., medidas y colindancias obran Exp. No. 2/85.

Publíquese tres veces ocho en ocho días, Periódico Oficial del Estado y "LA RUTA" y lugares públicos de costumbre.

Convócase personas creanse derecho predio referido presentarse deducirlo término legal.

3—2

Tulancingo, de Bravo, Hgo., enero 9 de 1985.—C. Actuario.—P.D.D. GUADALUPE SOLIS CIBRIAN.—Rúbrica.

Administración de Rentas, Pachuca, Hgo.—Derechos Enterados 18 de enero de 1985.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ACTOPAN, HGO.

EDICTO

ROBERTO HERNANDEZ CAMARGO promueve ante Juzgado diligencias de Información Testimonial Ad—Perpetuam, acreditar derechos, posesión, prescripción positiva respecto a un predio rústico denominado "LA BARRANCA", ubicado en Lagunilla, Mpio. de San Salvador, Hgo., medidas y colindancias obran expediente 830/984.

Auto admite diligencias ordena publicarse tres veces Periódicos "Oficial del Estado" y "Sol de Hidalgo" de Pachuca, Hgo., personas con mejores derechos háganlos valer.

3—2

Actopan, Hgo., enero 11 de 1985.—C. Actuario.—LIC. LETICIA HERNANDEZ OLGUIN.—Rúbrica.

Administración de Rentas, Pachuca, Hgo.—Derechos Enterados 14 de enero de 1985.

5/072

5/061

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

PACHUCA, HGO.

EDICTO

MARIA FELIX MARTINEZ ROSAS, promueve diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre Información Testimonial Ad—Perpetuam respecto del predio rústico ubicado en Capellanía de San Juan el Alto, en Mineral del Monte, Hgo., cuyas medidas y colindancias obran en autos, Expediente No. 744/84.

Hágase saber a toda persona con igual o mejor derecho posesorio que el promovente, sobre el inmueble motivo de éste procedimiento, para que lo ejercite conforme a la Ley, a partir de la última publicación en Periódico Oficial del Estado.

Publíquese edictos por tres veces consecutivas en Periódico Oficial del Estado y Nuevo Gráfico, así como en los Tableros Notificadores de costumbre y ubicación del Inmueble.

3—2

Pachuca, Hgo., diciembre 3 de 1984.—El C. Actuario.—P.D.D. MA. TERESA GONZALEZ ROSAS.—Rúbrica.

Administración de Rentas, Pachuca, Hgo.—Derechos Enterados 14 de enero de 1985.

5/044

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ACTOPAN, HGO.

EDICTO

ANTONIO HERNANDEZ CAMARGO promueve ante Juzgado diligencias Información Testimonial Ad—Perpetuam acreditar derechos, posesión, prescripción positiva respecto a un predio rústico denominado "LA BARRANCA", ubicado en Lagunilla, Mpio. de San Salvador, Hgo., medidas y colindancias obran expediente 829/984.

Auto admite diligencias ordena publicarse tres veces Periódicos "Oficial del Estado" y "Nuevo Gráfico" de Pachuca, Hgo.,

Personas con mejores derechos háganlos valer.

3—2

Actopan, Hgo., enero 11 de 1985.—C. Actuario.—LIC. LETICIA HERNANDEZ OLGUIN.—Rúbrica.

Administración de Rentas, Pachuca, Hgo.—Derechos Enterados 14 de enero de 1985.

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

C. PROFR. JOSE GUADARRAMA MARQUEZ
DIRECTOR DE GOBERNACION
EDIFICIO.

El (la) C. MANUEL ORTIZ JIMENEZ, originario (a) y vecino (a) de Tepeji del Río, Hgo., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de una concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de materiales para la construcción en el municipio de Tepeji del Río, Hgo.

De conformidad con los Artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas, para que las personas que consideren afectados sus derechos, se opongan a la presente solicitud dentro de un término de quince días a partir de la última publicación.

3—2

Atentamente.—SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—Pachuca, Hgo.—Enero 10 1985.—El Secretario General de Gobierno.—EFRAIN ARISTA RUIZ.—Rúbrica.

5/070

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

C. PROFR. JOSE GUADARRAMA MARQUEZ
DIRECTOR DE GOBERNACION
EDIFICIO.

El (la) C. GONZALO SANTIAGO MOTA, originario (a) y vecino (a) de Tezontepec de Aldama, Hgo., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de una concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de materiales para la construcción en Tezontepec de Aldama, Hgo.

De conformidad con los Artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas, para que las personas que consideren afectados sus derechos, se opongan a la presente solicitud dentro de un término de quince días a partir de la última publicación.

Atentamente.—SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—Pachuca, Hgo.—Noviembre 16 de 1984.—El Secretario General de Gobierno.—EFRAIN ARISTA RUIZ.—Rúbrica.

5/071

5/065

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

C. PROFR. JOSE GUADARRAMA MARQUEZ
DIRECTOR DE GOBERNACION
EDIFICIO.

El (la) C. DANIEL SAMPERIO OLGUIN, originario (a) y vecino (a) de San Agustín Tlaxiaca, Hgo., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de dos concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de materiales para la construcción en el Mpio. de San Agustín Tlaxiaca, Hgo.

De conformidad con los Artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas, para que las personas que consideren afectados sus derechos, se opongan a la presente solicitud dentro de un término de quince días a partir de la última publicación.

3-1

Atentamente.—SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—Pachuca, Hgo.—Noviembre 26 de 1984.—El Secretario General de Gobierno.—EFRAIN ARISTA RUIZ.—Rúbrica.

5/069

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

C. PROFR. JOSE GUADARRAMA MARQUEZ
DIRECTOR DE GOBERNACION
EDIFICIO.

El (la) C. HERLINDO ESCUDERO ESTRADA, originario (a) y vecino (a) de Huautla, Hgo., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de una concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de carga en general en Huautla, Hgo.

De conformidad con los Artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas, para que las personas que consideren afectados sus derechos, se opongan a la presente solicitud dentro de un término de quince días a partir de la última publicación.

3-1

Atentamente.—SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—Pachuca, Hgo.—Enero 8 de 1985.—El Secretario General de Gobierno.—EFRAIN ARISTA RUIZ.—Rúbrica.

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

C. PROFR. JOSE GUADARRAMA MARQUEZ
DIRECTOR DE GOBERNACION
EDIFICIO.

El (la) C. MA. DE LA LUZ STRINGHINI REYES, originario (a) y vecino (a) de Huichapan, Hgo., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de una concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de pasajeros en automóvil de alquiler de sitio en Benito Juárez, esq. con Ignacio Gutiérrez de Huichapan, Hgo.

De conformidad con los Artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas, para que las personas que consideren afectados sus derechos, se opongan a la presente solicitud dentro de un término de quince días a partir de la última publicación.

3-1

Atentamente.—SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—Pachuca, Hgo.—Enero 3 de 1984.—El Secretario General de Gobierno.—EFRAIN ARISTA RUIZ.—Rúbrica.

5/067

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

C. PROFR. JOSE GUADARRAMA MARQUEZ
DIRECTOR DE GOBERNACION
EDIFICIO.

EL C. ODILON SALAZAR BELLO, originario y vecino de el Arenal, Hgo., ha dirigido a este Gobierno solicitud de REGULARIZACION de la concesión No. 362 del servicio público de transporte de pasajeros en automóvil de alquiler de sitio en el Barrio de Ojo de Agua, Mpio. de el Arenal, Hgo.

De conformidad con los Artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas, para que las personas que consideren afectados sus derechos, se opongan a la presente solicitud dentro de un término de quince días a partir de la última publicación.

3-1

Atentamente.—SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—Pachuca, Hgo.—Enero 3 de 1985.—El Secretario General de Gobierno.—EFRAIN ARISTA RUIZ.—Rúbrica.

5/064

5/059

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

C. PROFR. JOSE GUADARRAMA MARQUEZ
DIRECTOR DE GOBERNACION
EDIFICIO.

El (la) C. NESTOR SANCHEZ RAMIREZ, originario (a) y vecino (a) de Huichapan, Hgo., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de una concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de materiales para la construcción en el municipio de Huichapan, Hgo.

De conformidad con los Artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas, para que las personas que consideren afectados sus derechos, se opongan a la presente solicitud dentro de un término de quince días a partir de la última publicación.

3-1

Atentamente.—SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—Pachuca, Hgo.—Enero 7 de 1985.—El Secretario General de Gobierno.—EFRAIN ARISTA RUIZ.—Rúbrica.

5/069

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

C. PROFR. JOSE GUADARRAMA MARQUEZ
DIRECTOR DE GOBERNACION
EDIFICIO.

El (la) C. HERMINIO MARTINEZ PITTON, originario (a) y vecino (a) de Vinasco, Mpio de Jaltocan, Hgo., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de una concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de carga en general con ubicación en Jaltocan, Hgo.

De conformidad con los Artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas, para que las personas que consideren afectados sus derechos, se opongan a la presente solicitud dentro de un término de quince días a partir de la última publicación.

3-1

Atentamente.—SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—Pachuca, Hgo.—Enero 8 de 1985.—El Secretario General de Gobierno.—EFRAIN ARISTA RUIZ.—Rúbrica.

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

C. PROFR. JOSE GUADARRAMA MARQUEZ
DIRECTOR DE GOBERNACION
EDIFICIO.

El (la) C. ERNESTO MARIANO AURELIANO FRANCO LICONA, originario (a) y vecino (a) de Atotonilco, Hgo., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de una concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de materiales para la construcción en el Mpio. del Mineral del Monte, Hgo.

De conformidad con los Artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas, para que las personas que consideren afectados sus derechos, se opongan a la presente solicitud dentro de un término de quince días a partir de la última publicación.

3-1

Atentamente.—SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—Pachuca, Hgo.—Enero 8 1985.—El Secretario General de Gobierno.—EFRAIN ARISTA RUIZ.—Rúbrica.

5/062

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

C. PROFR. JOSE GUADARRAMA MARQUEZ
DIRECTOR DE GOBERNACION
EDIFICIO.

AUTOTRANSPORTES URBANOS Y SUBURBANOS, DE HIDALGO, S.A. de C.V., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de una concesión para explotar el servicio público de transporte de pasajeros en autobús de la ruta: Zócalo—Venta Prieta—Col. ISSSTE—Col. El Venado—San Antonio el Desmonte, Hgo.

De conformidad con los Artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas, para que las personas que consideren afectados sus derechos, se opongan a la presente solicitud dentro de un término de quince días a partir de la última publicación.

3-1

Atentamente.—SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—Pachuca, Hgo.—Enero 4 de 1985.—El Secretario General de Gobierno.—EFRAIN ARISTA RUIZ.—Rúbrica.

5/064

5/066

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

C. PROFR. JOSE GUADARRAMA MARQUEZ
DIRECTOR DE GOBERNACION
EDIFICIO.

El (la) C. JOSE ARIEL SANCHEZ RAMIREZ, originario (a) y vecino (a) de Chapantongo, Hgo., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de una concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de materiales para la construcción en el municipio de Huichapan, Hgo.

De conformidad con los Artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas, para que las personas que consideren afectados sus derechos, se opongan a la presente solicitud dentro de un término de quince días a partir de la última publicación.

3-1

Atentamente.—SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—Pachuca, Hgo.—Noviembre 29 de 1984.—El Secretario General de Gobierno.—EFRAIN ARISTA RUIZ.—Rúbrica.

5/064

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

C. PROFR. JOSE GUADARRAMA MARQUEZ
DIRECTOR DE GOBERNACION
EDIFICIO.

El (la) C. NAVOR SANCHEZ RAMIREZ, originario (a) y vecino (a) de Huichapan, Hgo., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de una concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de materiales para la construcción en el municipio de Huichapan, Hgo.

De conformidad con los Artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas, para que las personas que consideren afectados sus derechos, se opongan a la presente solicitud dentro de un término de quince días a partir de la última publicación.

3-1

Atentamente.—SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—Pachuca, Hgo.—Enero 7 de 1985.—El Secretario General de Gobierno.—EFRAIN ARISTA RUIZ.—Rúbrica.

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

C. PROFR. JOSE GUADARRAMA MARQUEZ
DIRECTOR DE GOBERNACION
EDIFICIO.

El (la) C. ZENAIDA MARTINEZ SALVADOR, originario (a) y vecino (a) de Pachuca, Hgo., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de una concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de pasajeros en automóvil de alquiler de sitio de Atotonilco el Grande, Hgo.

De conformidad con los Artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas, para que las personas que consideren afectados sus derechos, se opongan a la presente solicitud dentro de un término de quince días a partir de la última publicación.

3-1

Atentamente.—SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—Pachuca, Hgo.—Enero 3 de 1985.—El Secretario General de Gobierno.—EFRAIN ARISTA RUIZ.—Rúbrica.

5/061

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

C. PROFR. JOSE GUADARRAMA MARQUEZ
DIRECTOR DE GOBERNACION
EDIFICIO.

El (la) C. FRANCISCO CRUZ HERNANDEZ, originario (a) y vecino (a) de Tula de Allende, Hgo., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de una concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de materiales para la construcción en San Lorenzo, Mpio. de Tula de Allende, Hgo.

De conformidad con los Artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas, para que las personas que consideren afectados sus derechos, se opongan a la presente solicitud dentro de un término de quince días a partir de la última publicación.

3-1

Atentamente.—SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—Pachuca, Hgo.—Noviembre 16 1984.—El Secretario General de Gobierno.—EFRAIN ARISTA RUIZ.—Rúbrica.

5/056

5/077

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

C. PROFR. JOSE GUADARRAMA MARQUEZ
DIRECTOR DE GOBERNACION
E D I F I C I O.

El (la) C. GUSTAVO TELLO VIVAR, originario (a) y vecino (a) de Pachuca, Hgo., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de una concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de pasajeros en automóvil de alquiler de sitio en CEUNI, Municipio de Mineral de la Reforma, Hgo.

De conformidad con los Artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas, para que las personas que consideren afectados sus derechos, se opongan a la presente solicitud dentro de un término de quince días a partir de la última publicación.

3-1

Atentamente.—SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—Pachuca, Hgo.—Enero 9 de 1985.—El Secretario General de Gobierno.—EFRAIN ARISTA RUIZ.—Rúbrica.

5/080

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

C. PROFR. JOSE GUADARRAMA MARQUEZ
DIRECTOR DE GOBERNACION
E D I F I C I O.

El (la) C. JOSEFINA CHAVEZ VDA. DE MARTINEZ, originario (a) y vecino (a) de Pachuca, Hgo., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de una concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de pasajeros en automóvil de alquiler de sitio con ubicación en CEUNI, Mpio. de Mineral de la Reforma, Hgo.

De conformidad con los Artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas, para que las personas que consideren afectados sus derechos, se opongan a la presente solicitud dentro de un término de quince días a partir de la última publicación.

3-1

Atentamente.—SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—Pachuca, Hgo.—Enero 3 de 1985.—El Secretario General de Gobierno.—EFRAIN ARISTA RUIZ.—Rúbrica.

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

C. PROFR. JOSE GUADARRAMA MARQUEZ
DIRECTOR DE GOBERNACION
E D I F I C I O.

El (la) C. ANTONIO GOMEZ GUERRERO, originario (a) y vecino (a) de Pachuca, Hgo., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de una concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de materiales para construcción en el Municipio de Pachuca, Hgo.

De conformidad con los Artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas, para que las personas que consideren afectados sus derechos, se opongan a la presente solicitud dentro de un término de quince días a partir de la última publicación.

3-1

Atentamente.—SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—El Secretario General de Gobierno.—EFRAIN ARISTA RUIZ.—Rúbrica.

5/055

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

C. PROFR. JOSE GUADARRAMA MARQUEZ
DIRECTOR DE GOBERNACION
E D I F I C I O.

El (la) C. FCA. CELIO COLOR VDA. DE FLORES, originario (a) y vecino (a) de Pachuca, Hgo., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de una concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de pasajeros en automóvil de alquiler de sitio en Campo Deportivo Los Organos, en Pachuca, Hgo.

De conformidad con los Artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas, para que las personas que consideren afectados sus derechos, se opongan a la presente solicitud dentro de un término de quince días a partir de la última publicación.

3-1

Atentamente.—SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—Pachuca, Hgo.—Enero 10 de 1985.—El Secretario General de Gobierno.—EFRAIN ARISTA RUIZ.—Rúbrica.

5/056

5/079

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

C. PROFR. JOSE GUADARRAMA MARQUEZ
DIRECTOR DE GOBERNACION
E D I F I C I O.

El (la) C. JOSE ENRIQUE VELAZCO DIAZ, originario (a) y vecino (a) de Pachuca, Hgo., ha dirigido a este Gobierno, escrito solicitando autorización de una concesión (es) para explotar el Servicio Público de Transporte de Pasajeros, en automóvil de alquiler de sitio en el Fraccionamiento El Alamo, Mpio. de Mineral de La Reforma, Hgo.

De conformidad con los Artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas, para que las personas que consideren afectados sus derechos, se opongan a la presente solicitud dentro de un término de quince días a partir de la última publicación.

3-1

Atentamente.—SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—Pachuca, Hgo.—Enero 7 de 1985.—El Secretario General de Gobierno.—EFRAIN ARISTA RUIZ.—Rúbrica.

5/079

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

C. PROFR. JOSE GUADARRAMA MARQUEZ
DIRECTOR DE GOBERNACION
E D I F I C I O.

El (la) C. FEDERICO GIL LOPEZ, originario (a) y vecino (a) de El Llano, Mpio de Tula de Allende, Hgo., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de una concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de materiales para construcción en el Mpio. de Tula de Allende, Hgo.

De conformidad con los Artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas, para que las personas que consideren afectados sus derechos, se opongan a la presente solicitud dentro de un término de quince días a partir de la última publicación.

3-1

Atentamente.—SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—Pachuca, Hgo.—Noviembre 16 de 1984.—El Secretario General de Gobierno.—EFRAIN ARISTA RUIZ.—Rúbrica.

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

C. PROFR. JOSE GUADARRAMA MARQUEZ
DIRECTOR DE GOBERNACION
E D I F I C I O.

El (la) C. MARIO VALDEZ ANAYA, originario (a) y vecino (a) de Tula, de Allende, Hgo., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de una concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de materiales para construcción en el Mpio. de Tula de Allende, Hgo.

De conformidad con los Artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas, para que las personas que consideren afectados sus derechos, se opongan a la presente solicitud dentro de un término de quince días a partir de la última publicación.

3-1

Atentamente.—SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—Pachuca, Hgo.—Diciembre 14 de 1984.—El Secretario General de Gobierno.—EFRAIN ARISTA RUIZ.—Rúbrica.

5/056

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

C. PROFR. JOSE GUADARRAMA MARQUEZ
DIRECTOR DE GOBERNACION
E D I F I C I O.

El (la) C. JOSE MIGUEL GONZALEZ SAN JUAN, originario (a) y vecino (a) de esta ciudad de Pachuca, Hgo., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de una concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de pasajeros en automóvil de alquiler de sitio en CEUNI, Municipio de Mineral de la Reforma, Hgo.

De conformidad con los Artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas, para que las personas que consideren afectados sus derechos, se opongan a la presente solicitud dentro de un término de quince días a partir de la última publicación.

3-1

Atentamente.—SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—Pachuca, Hgo.—Enero 3 de 1985.—El Secretario General de Gobierno.—EFRAIN ARISTA RUIZ.—Rúbrica.

5/077

5/077

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

C. PROFR. JOSE GUADARRAMA MARQUEZ
DIRECTOR DE GOBERNACION
EDIFICIO.

El (la) C. CARLOS ARTURO SANCHEZ LUGO, originario (a) y vecino (a) de Pachuca, Hgo., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de una concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de materiales para construcción en Pachuca, Hgo.

De conformidad con los Artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas, para que las personas que consideren afectados sus derechos, se opongan a la presente solicitud dentro de un término de quince días a partir de la última publicación.

3-1

Atentamente.—SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—Pachuca, Hgo.—Diciembre 7 de 1984.—El Secretario General de Gobierno.—EFRAIN ARISTA RUIZ.—Rúbrica.

5/077

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

C. PROFR. JOSE GUADARRAMA MARQUEZ
DIRECTOR DE GOBERNACION
EDIFICIO.

El (la) C. FRANCISCO FLORES CABRERA, originario (a) y vecino (a) de Pachuca, Hgo., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de una concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de materiales para construcción en Pachuca, Hgo.

De conformidad con los Artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas, para que las personas que consideren afectados sus derechos, se opongan a la presente solicitud dentro de un término de quince días a partir de la última publicación.

3-1

Atentamente.—SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—Pachuca, Hgo.—Diciembre 7 de 1984.—El Secretario General de Gobierno.—EFRAIN ARISTA RUIZ.—Rúbrica.

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

C. PROFR. JOSE GUADARRAMA MARQUEZ
DIRECTOR DE GOBERNACION
EDIFICIO.

El (la) C. ROBERTO SAMPERIO PACHECO, originario (a) y vecino (a) de Xoloxtitlán, Mpio de Epazoyucan, Hgo., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de una concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de materiales para construcción en el Mpio. de Pachuca, Hgo.

De conformidad con los Artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas, para que las personas que consideren afectados sus derechos, se opongan a la presente solicitud dentro de un término de quince días a partir de la última publicación.

3-1

Atentamente.—SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—Pachuca, Hgo.—Noviembre 29 de 1984.—El Secretario General de Gobierno.—EFRAIN ARISTA RUIZ.—Rúbrica.

5/077

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

C. PROFR. JOSE GUADARRAMA MARQUEZ
DIRECTOR DE GOBERNACION
EDIFICIO.

El (la) C. JOSE CARMEN MUÑOZ, originario (a) y vecino (a) de Mineral del Monte, Hgo., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de una concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de materiales para construcción en el Mpio. de Pachuca, Hgo.

De conformidad con los Artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas, para que las personas que consideren afectados sus derechos, se opongan a la presente solicitud dentro de un término de quince días a partir de la última publicación.

3-1

Atentamente.—SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—Pachuca, Hgo.—Noviembre 26 de 1984.—El Secretario General de Gobierno.—EFRAIN ARISTA RUIZ.—Rúbrica.